

German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Señores

“ASOSUPRO”

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA:

CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024:

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL
MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE
PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”**

PROPONENTE:

Nombre del proponente:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA,

Identificado C. C. No.

88.204.293

Matrícula profesional No.

54202098030NTS

Dirección de correo:

C.C.BOLIVAR – LOCAL B28

Correo electrónico:

ing_germanvasquez_72@hotmail.com

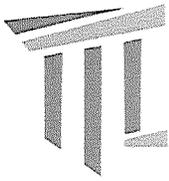
Telefax:

607 5845068 – 320 8310173

Ciudad:

CÚCUTA – COLOMBIA

SOBRE ÚNICO 1 de 1



German Ricardo Vásquez Chinchilla
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

INDICE

No.	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (T. P. – COPNIA)	001
2	HOJA DE VIDA DEL OFERENTE	006
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	019
4	CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	021
5	CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	022
5	POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA	024
6	CUMPLIMIENTO A PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	029
7	EXPERIENCIA	032
8	CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES "RUP"	067
9	ESTADOS FINANCIEROS PARA EL K RESIDUAL	142
10	ACREDITACIÓN MIPYME	166
11	FORMATO 8: EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	167
12	FORMATO 12: FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	171
13	FORMATO DE PRESUPUESTO	172
14		

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-02	Página	1 de 4
Versión No.	3		

CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

“ASOSUPRO”

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”,

Estimados señores:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y a nombre propio como persona natural en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

Código	CCE-EICP-FM-02	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-02	Página	1 de 4
Versión No.	3		

10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que: Marque con una X la característica aplica al proponente

El proponente es:	Persona natural <input checked="" type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>
	Unión temporal <input type="checkbox"/>
	Consorcio <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>	

Código	CCE-EICP-FM-02	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-02	Página	1 de 4
Versión No.	3		

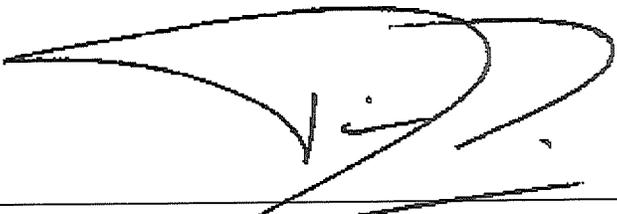
22. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
23. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA		
Dirección y ciudad	C.C.BOLIVAR – LOCAL B28 – CÚCUTA – COLOMBIA		
Teléfono - Celular	607 5845068	Celular	320 8310173
Correo electrónico	Ing_germanvasquez_72@hotmail.com		

25. [En caso de que el proceso de contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA**, identificado
 C. C. No. 88.204.293
 Matrícula profesional No. **54202098030NTS**
 Dirección de correo: C.C.BOLIVAR – LOCAL B28
 Correo electrónico: Ing_germanvasquez_72@hotmail.com
 Telefax: 607 5845068 – 320 8310173
 Ciudad: CÚCUTA – COLOMBIA



(Firma del proponente o de su representante legal)



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

004

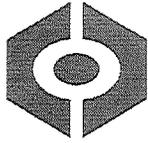
Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA



Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.
Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2744721

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

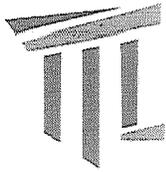
CERTIFICA:

1. Que GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88204293, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-098030 desde el 24 de Abril de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3404.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma: del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



German Ricardo Vásquez Chinchilla

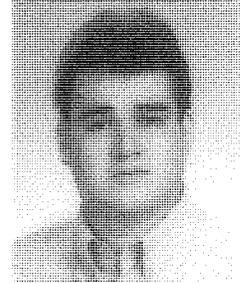
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

006

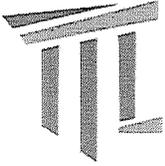
HOJA DE VIDA



NOMBRES Y APELLIDOS : GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
CEDULA DE CIUDADANIA : 88.204.293 de Cúcuta
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : Tunja, noviembre 7 de 1972
LIBRETA MILITAR : 88.204.293 Distrito Nro. 35
ESTADO CIVIL : Casado
DIRECCION : Centro Comercial Bolívar local B-28
TELEFONO : 584 5068
CELULAR : 320 831 0173

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN SUPERIOR : ESPECIALISTA EN INTERVENTORIA DE LA
CONSTRUCCIÓN
Universidad Santo Tomás
Bucaramanga, diciembre 2
de 2011
: ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE
EMPRESAS
Universidad Politécnica de
Valencia Valencia, octubre 30
de 2007
: ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA
Universidad de Santander -
UDES Bucaramanga, junio
13 de 2006



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

EDUCACIÓN MEDIA

: INGENIERO CIVIL

Universidad Francisco de Paula
Santander San José de Cúcuta,
marzo 14 de 2003

: TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES

Universidad Francisco de Paula
Santander San José de Cúcuta,
diciembre 11 de 1998

: BACHILLER ACADEMICO

Colegio La Salle
San José de Cúcuta, noviembre 28 de 1992

OTROS ESTUDIOS

SENA - INCOFER

GESTION DE LA MOVILIDAD

INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE
BASES ESTABILIZADAS CON CEMENTO

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI

CURSO DE RECONOCIMIENTO PREDIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y LA UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SEMINARIO REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE
AGUAS - SECRETARIA DE SALUD

SEMINARIO "SENSIBILIZACION AMBIENTAL"

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO E INORSA

SEMINARIO - TALLER "PLANES DE GESTION Y RESULTADOS
(PGR)"

CORPES CENTRO-ORIENTE E INORSA

GUIAS METODOLOGICAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION
DE ACUEDUCTOS Y SU PROCESO DE ADMINISTRACION.

FINDER (FIU, FCV, FIS) Y FONDO DRI

SEMINARIO - TALLER "SISTEMA NACIONAL DE
COFINANCIACION"

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SENA

ADMINISTRACION Y FINANZAS DE
EMPRESAS DE ACUEDUCTOS

CIRCULO NORTESANTANDEREANO DE INGENIERIA CIVIL

XIX SEMINARIO REGIONAL DE INGENIERIA
CIVIL

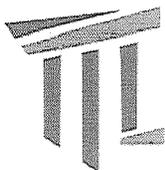
INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO

TECNOLOGIA DEL CONCRETO

INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO

UNIDADES DE MAMPOSTERIA
DE CONCRETO. USO Y

NORMALIZACION



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

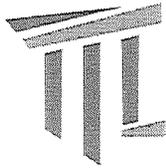
Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

007

EXPERIENCIA LABORAL

GRUPO	CONTRATANTE	NÚMERO DE CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN (I-E)	% PARTE	VALOR TOTAL DE CONTRATO
COORDINADOR DE JUNTAS ADMINISTRADORAS	INSTITUTO NORTESANTANDEREANO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - INORSA	****	I	100%	\$ 7.079.608
REPARACIÓN PUENTE AGUALASAL CARRETERA ASTILLEROS - TIBU KM 10+00 MUNICIPIO DEL ZULIA	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE VIAS Y TRANSPORTE	ORDEN DE TRABAJO No. 000130 (19 de octubre de 2001)	I	100%	\$ 5.077.794
MANTENIMIENTO INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CUCUTA	AEROPUERTO CAMILO DAZA	ORDEN DE TRABAJO No. 1001634-OC (21 de noviembre de 2001)	I	100%	\$ 7.055.000
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SISMORESISTENTES, INCLUYENDO LOS PLANOS DEL CENTRO DE SALUD DE VILLACARO Y LA SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 243 (8 de Julio de 2003)	I	100%	\$ 6.000.000
ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SISMORESISTENTES, INCLUYENDO LOS PLANOS DEL CENTRO DE SALUD DE SAN CAYETANO, SANTIAGO Y LOURDES	SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 244 (8 de Julio de 2003)	I	100%	\$ 6.000.000
CONSTRUCCIÓN POZOS DE INFILTRACIÓN Y SUMIDERS PARA AGUAS LLUVIAS CALLE 2N CON AV 12E, BARRIO QUINTA ORIENTAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 1051 (16 JULIO DE 2003)	I	100%	\$ 12.999.942
ADECUACION CAMINO PEATONAL CALLE 7 AVENIDAS 18 Y 19 DEL BARRIO SAN MIGUEL DE LA CIUDAD DE CUCUTA	ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 1495 (29 de agosto de 2003)	I	100%	\$ 13.044.203
REPARACIÓN DE PISOS EDIFICIO ENFERMERIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03-0811 (18 de diciembre de 2003)	I	100%	\$ 8.195.015
TERMINACIÓN BATERIA SANITARIA DE LA ESCUELA LUIS CARLOS GALAN DEL BARRIO EL PORVENIR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ORDEN DE TRABAJO 226 (22 de diciembre de 2003)	I	100%	\$ 5.999.992





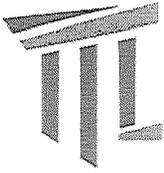
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 18 CON AV 22 Y AV 23 BARRIO POLICARPA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2761 (31 de diciembre de 2003)	I	100%	\$ 13.142.480
ASESORIA Y PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA EN LA PLANEACION Y SUPERVISION EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ORDEN MUNICIPAL	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000004 (3 de febrero de 2004)	I	100%	\$ 36.300.000
ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE PLANEACION, SUPERVISION E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS MUNICIPIOS, SECRETARIAS DE DESPACHO E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS QUE SE REALICEN CON EL CONCURSO DE LA GOERNACION DEL DEPARTAMENTO	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000016 (31 de enero de 2005)	I	100%	\$ 67.180.000
SUPERVISION DE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DESTACANDO LA INVERSION QUE COMO CONTRAPARTIDA EL DEPARTAMENTO HA REALIZADO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA PROPORCIONAR LA ASISTENCIA TECNICA EN LA SUPERVISION E INTERVENTORIA EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A LOS MUNICIPIOS, SECRETARIA DE DESPACHO E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEL DEPARTAMENTO	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000296 DE 2006 (4 de Julio de 2006)	I	100%	\$ 38.000.000
ASESORIA A FINES DE PROPORCIONAR ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE PLANEACION, SUPERVISION E INTERVENTORIA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE INFRAESTRUCTURA DE LOS MUNICIPIOS, SECRETARIAS DE DESPACHO E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS QUE SE REALICEN CON EL CONCURSO DE LA NACION Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0000412 DE 2007 (9 de mayo de 2007)	I	100%	\$ 38.000.000
CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA AMPLIACION BIBLIOTECA UFPS	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA 08 DE 2007 (20 de diciembre de 2007)	I	100%	\$ 214.640.733
ELABORACIÓN DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 07-0596 (26 de noviembre de 2007)	I	100%	\$ 14.700.000
LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONTRATO DE OBRA 10 DE 2008 (15 de octubre de 2008)	I	100%	\$ 223.930.951
INTERVENTORIA OBRA DRAGADO Y CORRECCIÓN DE CAUCE EN TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO PAMPLONITA, SECTOR PUENTE ELIAS M. SOTO - JORGE GAITAN DURAN	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	CONTRATACIÓN URGENCIA MANIFIESTA 00000402 (06 de noviembre de 2008)	I	100%	\$ 24.000.000



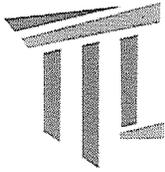
German Ricardo Vásquez Chinchilla
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

008

REPARACIÓN RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y FACHADA DE LA IPS CENTRO DE SALUD PUERTO SANTANDER	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE	CONTRATO DE OBRA Nro. 001 DE 2009 (20 de abril de 2009)	I	100%	\$ 27.964.068
MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO SECTOR ARCO IRIS EN LA CIUADELA DE LA LIBERTAD - MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO SEPPI-2008-054000-0162	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - DESPACHO DEL GOBERNADOR	CONTRATO DE OBRA Nro. 001540 (17 de septiembre de 2009)	I	100%	\$ 188.630.144
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA IPS DE TIBU QUE ESTARA A CARGO DE LA UNION TEMPORAL OBRAS TIBU	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 0222 DE 2009 (19 de octubre de 2009)	I	100%	\$ 38.336.754
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO ESTACIÓN DE POLICIA	MUNICIPIO DE VILLACARO	CONTRATO DE OBRA Nro. 132-2009 (13 de diciembre de 2009)	I	100%	\$ 8.998.214
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL BARRIO POPULAR, MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO SEPPI- No. 2008-054000-0162	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER - DESPACHO DEL GOBERNADOR	CONTRATO DE OBRA Nro. 002261 (30 de diciembre de 2009)	UT	20%	\$ 262.447.130
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE CUCUTILLA	MUNICIPIO DE CUCUTILLA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 005 DE 2010 (17 de Marzo de 2010)	UT	80%	\$ 1.051.299.439
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GENERAL SANTANDER, MUNICIPIO DE VILLA DE ROSARIO	GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. 001765 (22 de septiembre de 2010)	I	100%	\$ 99.999.250
LA CONSTRUCCION MURO EN CONCRETO CICLOPEO BARRIO EL ZULIA - PUENTE OSPINA, MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATO DE OBRA Nro. 002189 (30 de diciembre de 2010)	I	100%	\$ 12.000.000



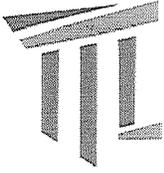
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

CONSTRUCCIÓN CUBIERTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ONCE DE NOVIEMBRE MUNICIPIO DE LOS PATIOS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. 015 DE 2011 (Sin fecha)	I	100%	\$ 149.732.932
REVISIÓN, REPARACIÓN Y PRUEBA DE LAS REDE HIDROSANITARIAS, ADEMÁS DEL ENCHAFE Y PINTURA DE ALGUNAS DE LAS INSTALACIONES DE LA IPS CENTRO DE SALUD DE PUERTO SANTANDER	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE	CONTRATO DE OBRA No. 020 DE 2011 (11 de agosto de 2011)	I	100%	\$ 13.000.000
INTERVENTORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SEDE INTEGRADA PISARREAL DEL INSTITUTO TÉCNICO MUNICIPAL DE LOS PATIOS, MUNICIPIO LOS PATIOS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. 012 de 2011 (18 de agosto de 2011)	I	100%	\$ 21.920.000
INTERVENTORIA TÉCNICA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE MINIFUTBOL DEL BARRIO MONTEBELLO ETAPA I MUNICIPIO DE LOS PATIOS	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. 013 DE 2011 (02 de septiembre de 2011)	I	100%	\$ 16.480.000
CONSTRUCCIÓN DE 110 ML DE MURO DE CERRAMIENTO EN LA SEDE PEDRO FORTOUL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 0190 DE 2011 (13 de octubre de 2011)	UT	90%	\$ 74.994.625
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE AL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS ENTES TERRITORIALES DERIVADOS DEL CONVENIO MARCO No. 09 DE 2011 (1005-09-029-2011) FIRMADO ENTRE EL MINISTRO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL HOY MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 260 DE 2012 (27 de abril de 2012)	I	100%	\$ 34.000.000
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA SAMC-BUC04-2012 (12 de diciembre de 2012)	I	100%	\$ 149.956.889



German Ricardo Vásquez Chinchilla

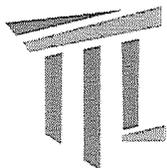
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

009

LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SALÓN MÚLTIPLE DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	CONTRATO DE OBRA Nro. 001016 (19 de diciembre de 2012)	UT	90%	\$ 202.185.199
RETIRO Y/O DESMONTE DE CUBIERTAS, PUERTAS, VENTANAS, MUEBLES, REJAS, CONTADORES DE LUZ, FACHADA EN VIDRIO, VIGAS Y LISTONES DE MACHIMBRES, DEMOLICIONES MANUALES Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CIERRE CON PUERTA METALICA - DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS BIENES INMUEBLES EN LA CALLE 11E #3N-106 Y 3N-94, BARRIO EL PIÑAL, MUNICIPIO DE CUCUTA	LADMEDIS DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S.	CONTRATO DE DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS (16 de marzo de 2013)	I	100%	\$ 21.316.071
DEMOLICIÓN Y RETIRO DE ESCOMBROS DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO SEGÚN CATASTRO EN LA CALLE 9N # 16-67 Y SEGÚN EL BARRIO EN LA AVENIDA 3 # 7-71 BARRIO CHAPINERO, INCLUYENDO DESMONTE DE CUBIERTAS Y LAS ACOMETIDAS CON CONTADORES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y DE GAS	JAIME HERNANDO JIMENEZ MARTINEZ	CONTRATO DE DEMOLICIÓN	I	100%	\$ 5.673.000
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARA LA SEDE DE LA EMPRESA CABLE ÉXITO EN LA CIUDAD DE CUCUTA	JAIME HERNANDO JIMENEZ MARTINEZ	CONTRATO DE OBRA	I	100%	\$ 261.138.544
REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL BIEN INMUEBLE PARA LA IPS LADMEDIS, UBICADO EN LA AV 4AE #5-37, BARRIO POPULAR A UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS LADMEDIS)	LADMEDIS DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S.	CONTRATO DE OBRA	I	100%	\$ 246.017.939
"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ESCUELA LA CURVA MUNICIPIO DE BUCARASICA (NORTE DE SANTANDER)"	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. SAMC-004-2013 (17 de Julio de 2013)	UT	60%	\$ 109.834.223
CONSTRUCCION PISO Y PINTURA DEL SALON MULTIPLE Y/O AULA ESPECIALIZADA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA 0880 (3 de octubre de 2013)	I	100%	\$ 78.620.000
OBRAS PARA EL CONTROL DE SOCAVACIÓN EN LAS MARGENES DEL RÍO TEJO, SECTOR BARRIO LAS DELICIAS, EN LA CIUDAD DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	CONTRATO DE OBRA Nro. 297 (11 DE OCTUBRE DE 2013)	UT	70%	\$ 586.841.540



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

CONSTRUCCIÓN DE LA 2DA ETAPA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONARA LA SEDE DE LA EMPRESA CABLE ÉXITO, MUNICIPIO DE CUCUTA	JAIME HERNANDO JIMENEZ MARTINEZ	CONTRATO DE OBRA Nro. 02-2013 (25 de noviembre de 2013)	I	100%	\$ 393.861.558
CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO TECNICO ALFONSO LOPEZ, MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA Nro. 01052 DE 2013 (11 de diciembre de 2013)	I	100%	\$ 77.400.021
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REFUGIOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN - CAV - DE FAUNA SILVESTRE, EN LA VEREDAS LAS PIEDRAS DE EL MUNICIPIO DE EL ZULIA	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	CONTRATO DE OBRA Nro. 154-2014 (24 de enero de 2014)	I	100%	\$ 49.671.181
"INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO BUCARASICA NORTE DE SANTANDER SEGÚN CONVENIO INTERAMINISTRATIVO N° F.361 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR"	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA Nro. 001 DE 2014 (25 de febrero de 2014)	I	100%	\$ 4.999.751
LA INTERVENTORÍA PARA DAR SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) DEL MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE LOURDES	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 001 DE 2014 (25 de febrero 2014)	I	100%	\$ 4.860.400
MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS RURALES EL PARAISO, EL MOSQUITO Y PLANADAS DEL CORREGIMIENTO DE AGUA BLANCA MUNICIPIO BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SAMC-BUC-009-2014 (28 de agosto de 2014)	I	100%	\$ 79.049.118
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SAMC-BUC-010-2014 (28 de agosto de 2014)	I	100%	\$ 59.781.875
EJECUTAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA Nro. 00866 DE 2014 (15 de septiembre de 2014)	I	100%	\$ 462.274.136
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE - CAV ZONAS DE RECIBO Y MANEJO DEL HOGAR DE PASO LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	CONTRATO DE OBRA Nro. 579 de 2014 (26 de diciembre de 2014)	UT	75%	\$ 122.629.917



German Ricardo Vásquez Chinchilla

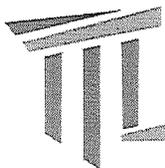
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

010

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LAS FACHADAS Y PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE INTERVENTORIA CM-BUC-006 DE 2014 (30 de diciembre de 2014)	I	100%	\$ 27.704.014
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NS, NACION, MINISTERIO DEL INTERIOR, FONCECON 192-2014	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 073 2015-PS (11 de febrero de 2015)	I	100%	\$ 3.000.000
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A REALIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA "CONSTRUCCION CUBERTA METALICA CANCHA MULTIFUNCIONAL INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACION, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA Nro. 00096 DE 2015 (20 febrero de 2015)	I	100%	\$ 429.189.651
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA GARITA, SEDE PRINCIPAL, Y SEDE COROZAL DEL MUNICIPIO LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA Nro. 00097 DE 2015 (20 de febrero de 2015)	I	100%	\$ 66.389.729
MEJORAMIENTO DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	CONTRATO DE OBRA Nro. 096 DE 2015 (17 de febrero de 2015)	UT	90%	\$ 70.375.423
ADECUACION Y MANTENIMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED SEDE POLICARPA SALAVARRIETA, MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA Nro. 00127 DE 2015 (24 de febrero de 2015)	I	100%	\$ 122.637.695
INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LAS DELICIAS DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO Nro. 038-2015 (25 de marzo de 2015)	I	100%	\$ 11.382.400
LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "CONSTRUCCION DEL MALECON ALEDAÑO AL RIO SARDINATA DEL CORREGIMIENTO LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-012-2015 (22 de abril de 2015)	I	100%	\$ 6.088.404
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A EJECUTAR LA "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, UNA BATERÍA SANITARIA Y UN COMEDOR INFANTIL EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA, CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA Nro. 00410 (27 de abril de 2015)	I	100%	\$ 1.027.308.178



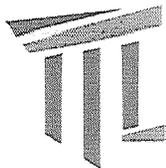
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE TREINTA Y DOS (32) BATERIAS SANITARIAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE CONSULTORÍA Nro. MC-019-2015	I	100%	\$ 17.949.934
INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA -CIC- DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. 111 DE 2015 (10 de junio de 2015)	UT	99%	\$ 65.538.470
LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP, EN EL CORREGIMIENTO DE LA SAN JUANA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE CONSULTORÍA Nro. MC-025-2015 (27 de junio de 2015)	I	100%	\$ 17.949.934
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR SOCAVACIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TIBÚ, SECTOR PREDIO HOGAR JUVENIL CAMPESINO, VEREDA J-10, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"	CONTRATO DE OBRA 293 DE 2015 (21 de Julio de 2015)	UT	99%	\$ 701.866.886
INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO DEL DEPARTAMENTO (NORTE DE SANTANDER)"	MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO Nro. 120 de 2015 (23 de Julio de 2015)	I	100%	\$ 15.488.000
INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE 3.000 (PSI) EN LA CARRERA 3 Y CONSTRUCCION DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE 3.000 (PSI) EN LA CARRERA 7 DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO Nro. 129 de 2015 (02 de septiembre de 2015)	I	100%	\$ 14.908.000
INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO Nro. 131 de 2015 (24 de septiembre de 2015)	I	100%	\$ 9.984.000
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. 146 DE 2015 (30 de octubre de 2015)	I	100%	\$ 109.800.000



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

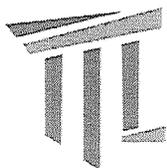
Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

011

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE (400ML) DE PLACA HUELLAS EN LA VIA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO	MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 163 DE 2015 (05 de noviembre de 2015)	I	100%	\$ 41.072.000
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE CHITAGA	MUNICIPIO DE CHITAGA	CONTRATO DE OBRA Nro. 000194 DE 2015 (15 de diciembre de 2015)	UT	50%	\$ 1.015.549.840
RECUPERACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MOVILIDAD EN LE PUENTE PEATONAL Y AREAS ADYACENTES UBICADO SOBRE LA VIA PANAMERICANA COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BARRIO EL SALADO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA Nro. 1091 DE 2016 (01 de junio de 2016)	UT	25%	\$ 149.997.900
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP, EN EL CORREGIMIENTO DE LA CURVA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. MC-020-2016 (14 de octubre de 2016)	I	100%	\$ 17.990.560
CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA, AMPLIACIÓN COMEDOR ESCOLAR Y ADECUACIÓN LOCATIVA PARA EL COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA No. 00137 (26 de febrero de 2015)	UT	75%	\$ 411.181.949
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METALICAS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA GENERAL	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 00894 DE 2015 (23 de diciembre de 2015)	UT	25%	\$ 23.244.502.968
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO LAS CRUCES UBICADO EN EL BARRIO ANTONIA SANTOS - SAN JOSÉ DE CUCUTA"	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1741 DE 2016 (01 de septiembre de 2016)	UT	45%	\$ 152.420.000





German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

CON LOS SIGUIENTES OBJETOS CONTRACTUALES:

CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

DE COMEDORES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS: COLEGIO ANDRES BELLO SEDE LAURA

VICUÑA, COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

SEDE SAN VICENTE DE PAUL NRO 80, COLEGIO RURAL

FRAY MANUEL ALVAREZ SEDE CENTRO EDUCATIVO

INTEGRADO SAN FAUSTINO, COLEGIO MUNICIPAL DE

BACHILLERATO, COLEGIO LUIS PEREZ FERRERO SEDE

No.3 NUEVO HORIZONTE Y COLEGIO SIMON BOLIVAR

SEDE ESCUELA SAN MARTIN No. 65 DEL MUNICIPIO DE

SAN JOSE DE CUCUTA. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN,

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMEDOR

ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS

RAMIREZ PARIS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE

CUCUTA. CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA

ESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES

EDUCATIVAS: INSTITUCION EDUCATIVA CASD MARIA

CONCEPCIÓN LOREPENA SEDE COLEGIO BASICO

GUAIMARAL No. 25 INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN

DURAN SEDE ESCUELA RURAL INTEGRADA AGUA CLARA

Y COLEGIO PUERTO NUEVO SEDE CENTRO EDUCATIVO

ALTO VIENTO, MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA.

"ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS

SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JOSE

DE CUCUTA: COLEGIOS GREMIOS UNIDOS SEDE 18 DE

MAYO, COLEGIO SALESIANO SEDE ATANASIO GIRARDOT,

COLEGIO ANTONIO NARIÑO, SEDE MIS ALEGRÍAS,

COLEGIO INTEGRADO SIMON BOLIVAR Y COLEGIO

CAMILO TORRES". CONSTRUCCIÓN Y/O

MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: COLEGIO CARLOS PEREZ

ESCALANTE SEDE ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL

CHIQUINQUIRA, SEDE SANTA ISABEL DE HUNGRIA,

COLEGIO ANDRES BELLO SEDE LAURA VICUÑA Y

COLEGIO SIMON BOLIVAR SEDE ESCUELA HERNANDO

ACEVEDO ORTEGA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE

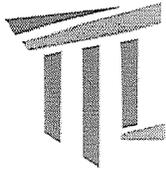
CUCUTA

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, Y AMBIENTAL DE "LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ALEDAÑO AL RÍO SARDINATA FASE II, DEL CORREGIMIENTO LA SAN JUANA DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

OBRAS DE ADECUACIÓN EN INSTALACIONES QUE HACEN PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL BLOQUE DE AULAS Y SALA DE PROFESORES EN LA EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2628 DE 2016 (13 de diciembre de 2016)	UT	65%	\$ 191.877.573
MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MC-001-2017 (28 de enero de 2017)	I	100%	\$ 16.119.360
MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	CONTRATO DE OBRA No. 090 DE 2017 (26 de mayo de 2017)	I	100%	\$ 20.633.090
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	CONTRATO DE OBRA No. 2280 DE 2016 (06 de octubre de 2016)	C	20%	\$ 2.526.812.407



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

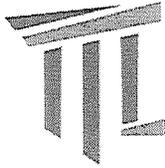
Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

012

MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE LA AVENIDA LIBERTADORES SECTOR COLEGIO MERCEDES ABREGO (ANTIGUO CASD) Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD PEATONAL, MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA 1308 (11 de Julio de 2017)	UT	1%	\$ 188.996.550
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA (BARRIO TORCOROMA)	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN PROPUESTA CONTRATO No. 1504 DE 2017 (12 de septiembre de 2017)	I	100%	\$ 43.197.000
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA (BARRIO EL BOSQUE)	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN PROPUESTA CONTRATO No. 1506 DE 2017 (12 de septiembre de 2017)	I	100%	\$ 43.197.000
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CUIDADANA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA (BARRIO PRADOS DEL ESTE)	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN PROPUESTA CONTRATO No. 1508 DE 2017 (12 de septiembre de 2017)	I	100%	\$ 43.197.000
CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO LINEAL Y POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO 23 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER (NS)	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2017 (09 de junio de 2017)	C	10%	\$ 740.400.159
OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CHINACOTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	CONTRATO DE OBRA No. 150 DE 2017 (25 de septiembre de 2017)	I	100%	\$ 74.023.645
CONSTRUCCIÓN DE AULAS COLEGIO MUNICIPAL DE BACHILLERATO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA 2393 DE 2017 (23 de noviembre de 2017)	UT	20%	\$ 599.999.809
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER, CENTRO CEDRUM LA CUAL INCLUYE EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DE PAMPLONA Y LA SEDE OCAÑA, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y REPUESTOS NECESARIOS DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CONTRATO DE OBRA 1258 DE 2017 (23 de noviembre de 2017)	I	100%	\$ 179.488.157
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS CAMINOS DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	CONTRATO DE OBRA No. 003 DE 2017 (19 de diciembre de 2017)	UT	99%	\$ 82.192.870





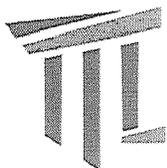
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

MEJORAMIENTO DE AULAS Y DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER.	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA Nro. 2068 (4 de septiembre de 2018)	I	100%	\$ 99.999.977
CONTRATAR LA ADECUACIÓN A TODO COSTO INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA POR PRECIOS UNITARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE TALLERES BOSCH, FESTO, BODEGA Y SINDESENA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CONTRATO DE OBRA Nro. 970 (7 de septiembre de 2018)	I	100%	\$ 643.425.101
EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	CONTRATO DE OBRA Nro. 969 (7 de septiembre de 2018)	I	100%	\$ 256.518.366
"CONSTRUCCIÓN SEGUNDO NIVEL DE LA CLINICA VETERINARIA PARA ESPECIES MENORES UBICADA EN LA SEDE VIRGEN DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN LA CIUDAD DE PAMPLONA"	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	CONTRATO DE OBRA Nro. 587 de 2018 (26 de enero de 2018)	I	100%	\$ 960.593.098
"AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y CONTROL DE SOCAVACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO PERALONSO VIA CORNEJO - PUENTE GOMEZ - NORTE DE SANTANDER"	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA No. 01029 (08 de mayo de 2017)	UT	15%	\$ 4.875.068.155
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTETICA FUTBOL 8 "LA PROSPERIDAD" URBANIZACIÓN GARCIA HERREROS TERCERA Y CUARTA ETAPA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	ACEPTACIÓN DE OFERTA 01402 (15 de febrero de 2018)	UT	25%	\$ 30.002.280
"CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE NECROPSIA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. IPSA-010-2017 (7 de diciembre de 2017)	UT	30%	\$ 281.874.863
CONSTRUCCION DE KIOSCO EN EL PATIO DE DESCANSO DE LA CASA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER (NS)	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	CONTRATO DE OBRA Nro. SAMC-009-17 (9 de enero de 2018)	I	100%	\$ 28.980.967



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

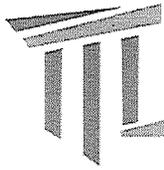
Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

013

"CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS INFRAESTRUCTURA A LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS "COLEGIO PUERTO NUEVO-SEDE ALTO VIENTO, COLEGIO CAMILO TORRES SEDE EL NUCLEO" DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA No. 1501 DE 2018 (7 de febrero de 2018)	UT	30%	\$ 549.980.523
"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE EL HIGUERÓN, DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS MESAS, DE LA VEREDA DEL HIGUERÓN, MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-001-2017 (8 de agosto de 2017)	UT	10%	\$ 564.887.970
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL PATIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL - CDI - DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER (NS)	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	CONTRATO DE OBRA No. SAMC-006-2017 (23 de diciembre de 2017)	I	.00%	\$ 46.855.358
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. LP-SEG-013-2017 "CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO EXISTENTE UBICADO CARRERA 13 Y 14 CON CALLES 9 Y 10 BARRIO GRAMALOTE, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER"	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01400 (15 de febrero de 2018)	UT	30%	\$ 104.578.593
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS DE LAS ESCUELAS RURALES SANTA ANITA, SAN ISIDRO, EL TRIUNFO, SANTA TERESITA, EL ROSARIO, VILLANUEVA, BOYACA, LA GARZA, PIEDECUESTA, RICAURTE, MONGUI DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER.	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	CONTRATO DE OBRA No. 002-2017 (15 de diciembre de 2017)	I	.00%	\$ 379.374.250





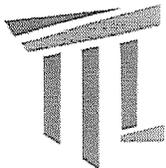
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DE PUERTO SANTANDER"	MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2018 (20 de Junio de 2018)	UT	30%	\$ 1,194,568,336
"CONSTRUCCION Y ADECUACION PARQUE LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER"	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA 03303 (19 de Diciembre de 2018)	UT	80%	\$ 427,152,116
"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUSTINA FERRO, MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 00826 (01 de Agosto de 2016)	UT	90%	\$11,603,254,933
"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN - COLEGIO INEM DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1758 (15 de Agosto de 2018)	UT	10%	\$ 1,141,232,579
"CONSTRUCCIÓN, ADECUACION Y REMODELACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA. COLEGIO SAN BARTOLOME -SEDE ESCUELA COMUNEROS #33, BARRIO COMUNEROS DE CUCUTA"	ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA	CONTRATO DE OBRA No. 0374 (06 de Marzo de 2019)	UT	10%	\$ 4,480,989,707
"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CANCHA DE FÚTBOL JORGE ELIECER GAITAN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER"	MUNICIPIO DE BOCHALEMA	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. CMC-019-2019	I	100%	\$ 18,277,073
MANTENIMIENTO IPS CUNDINAMARCA DE LA ESE IMSALUD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 04/2019 (10 de Junio de 2019)	I	100%	\$ 133,383,802
MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JOSE AREVALO SEDE INTEGRADA, MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 01909 (15 de Agosto de 2019)	UT	10%	\$ 149,997,678
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA VEREDA LA CAPILLA DEL CORREGIMIENTO DE AGUABLANCA, MUNICIPIO DE BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	CONTRATO DE OBRA N° SA-BUC-019-2019	UT	90%	\$ 964,352,400



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

014

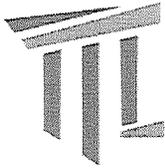
REFERENCIAS LABORALES

- Arq. CONSUELO TÉLLEZ MOGOLLON : ARQUITECTA
CEL. 310 609 18 45
- Dra. MARIA BEATRIZ QUIÑONEZ : CONTADOR PUBLICO
CEL. 315 207 81 41 – 321 319 96 12
- Dr. LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA : ABOGADO
CEL. 316 340 00 97

REFERENCIAS PERSONALES

- Ing. BELISARIO CONTRERAS BARRETO : INGENIERO CIVIL
TEL. 5.75.24.56
- Ing. MILTON LEON SANCHEZ : INGENIERO CIVIL
TEL. 5.74.04.71
- Arq. CARLOS E. RODRIGUEZ VALENCIA : ARQUITECTO CEL.
310-6.18.77.71

Ing. GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
C.C. No.88.204.293 expedida en Cúcuta
Matrícula Profesional: 54202 - 098030 NTS
Dirección Centro Comercial Bolívar B-28
Correo ing_germanvasquez_72@hotmail.com
Teléfono 584.50.68
Celular 320.831.0173
Ciudad Cúcuta (Norte de Santander)



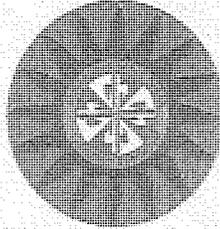
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

German Ricardo Vásquez Chinchilla

CC. 98204293 de Cúcuta

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Interventoría de la Construcción

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 2 días del mes de Diciembre de 2011

El Decano de Facultad

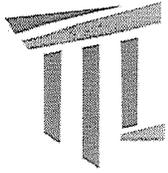
El Rector General

El Rector Seccional

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 455.174.2011

Folio 464 Libro 5



German Ricardo Vásquez Chinchilla
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

015



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander **UDES**

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

German Ricardo Vásquez Chinchilla

C.c. No. 88 204.293 Expedida en: Cúcuta

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias.
le confiere el título de:

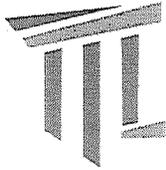
Especialista en Gerencia Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 13 del mes Junio del año 2006

Rafael Vásquez German Ricardo Vásquez Chinchilla
Rector Director General Director del Programa

Registrado en el folio 9768 de 20 de 7 de 11971 Diploma No. 0543





German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA



LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

y en su nombre D. Juan Juliá Igual, Rector de la misma,
expide el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE EMPRESAS

a favor de

GERMÁN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA

por cuanto que ha cursado las 200 horas lectivas correspondientes al programa de esta titulación, y ha superado todas las pruebas de evaluación correspondientes, en fecha 30 de noviembre de 2005.

Valencia, a 30 de octubre de 2007

El Rector



Director

REGISTRO UNIVERSITARIO DE TÍTULOS
El Director General / Colegio de Graduados / Número de Registro
E 2007 1 12 2007 / 0112

Para mayor información consulte el Boletín de la Universidad Politécnica de Valencia, el Boletín de Graduados de la Universidad Politécnica de Valencia y el Boletín de la Universidad Politécnica de Valencia.

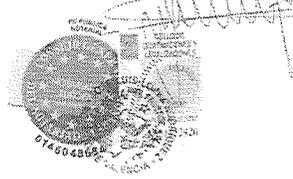
1-1-00674

DENOMINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS

CREDITOS

GESTION ESTRATEGICA	2
GESTION DEL CONOCIMIENTO	2
GESTION DE LAS FINANZAS	4
ENTORNO SOCIO-ECONOMICO	2
GESTION DE LA CALIDAD	2
SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION	2
TOTAL CREDITOS DEL CURSO	20

El presente documento es el resultado de la acreditación de la Universidad Politécnica de Valencia, en el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 5 de julio, de la Universidad Politécnica de Valencia, y de la Ley Orgánica 1/2005, de 22 de enero, de la Universidad Politécnica de Valencia.

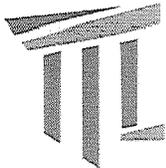


Autodemostración de Legitimación personal
El Titulado de este curso es: **GERMÁN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA**
(Identificación personal y profesional)

1.- Datos personales:
El presente documento público
A favor de: **D. Germán Ricardo Vásquez Chinchilla**
2.- Datos académicos:
3.- Actuación en calidad de: **Titulado**
4.- Fecha de validación: **30 de octubre de 2007**

CERTIFICADO

5.- En Valencia, a **30 de octubre de 2007**
6.- Por el Director del Colegio Notarial de Valencia
7.- Con el número **010001**
8.- Expediente: **010001**



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

016



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

German Ricardo Vásquez Chinchilla

C.C. No. 88.204.293 expedida en Cúcuta, N.S.S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 14 de Marzo de 2003


EL RECTOR


EL DECANO DE LA FACULTAD

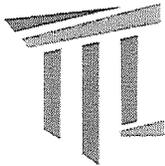
LIBRO 25

ACTA 19555

FOLIO 0052

REGISTRO No 14670

0021154



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Tecnólogo en Obras Civiles

A

German Ricardo Vásquez Chinchilla

C.C. No. *88.204.295* expedida en *Cúcuta - N. de S.*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a *11 de Diciembre* de *1998*

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

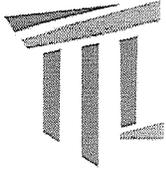
LIBRO *20*

ACTA *1609*

FOLIO *1895*

REGISTRO No *5325*.

0013250



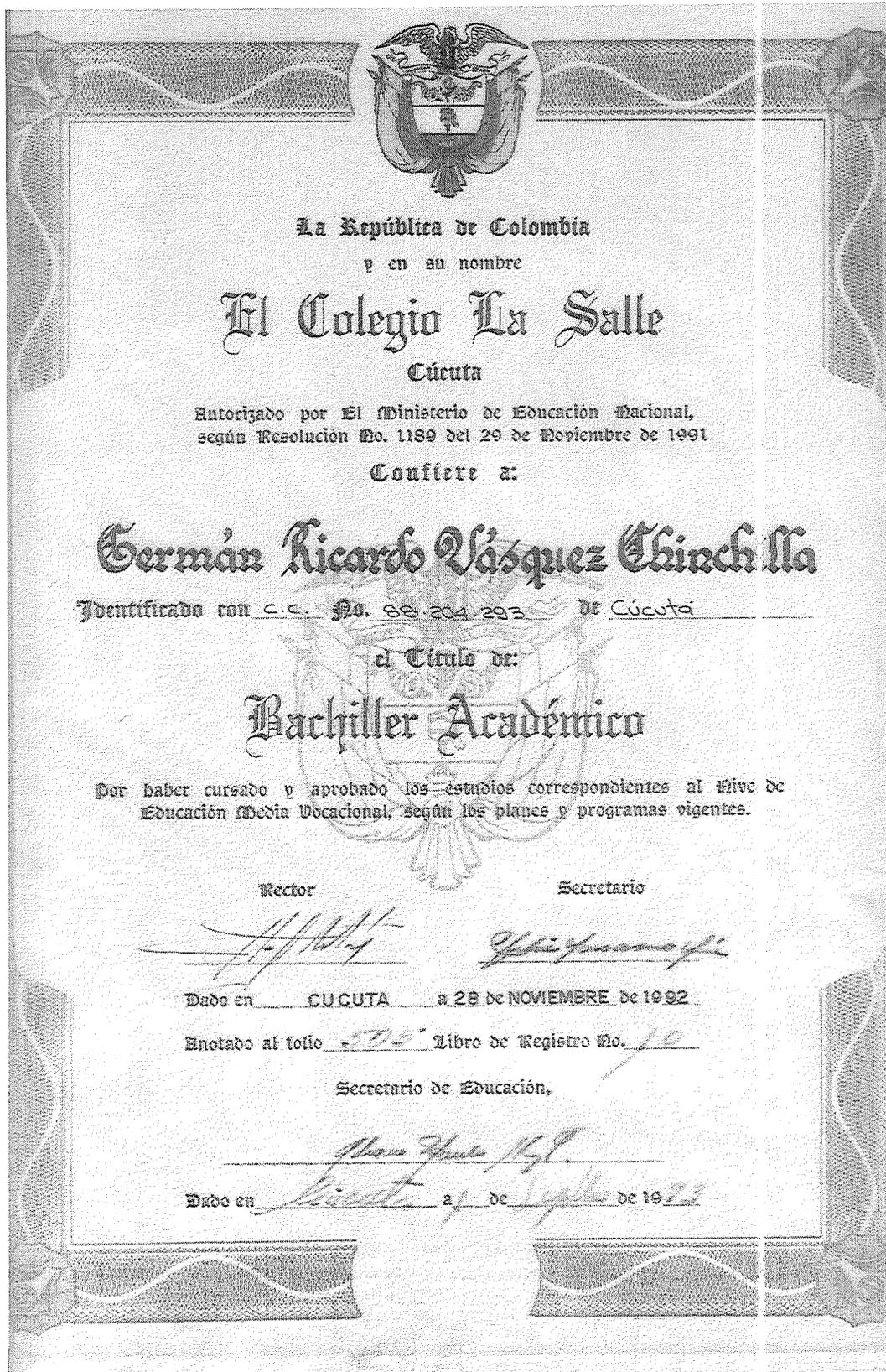
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

017



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio La Salle

Cúcuta

Autorizado por El Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 1189 del 29 de Noviembre de 1991

Confiere a:

German Ricardo Vásquez Chinchilla

Identificado con C.C. No. 88.204.293 de Cúcuta

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

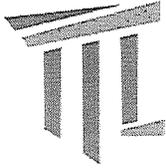
Secretario

Dado en CUCUTA a 28 de NOVIEMBRE de 1992

Enotado al folio 505 Libro de Registro No. 10

Secretario de Educación,

Dado en Cúcuta a 1 de Septiembre de 1992

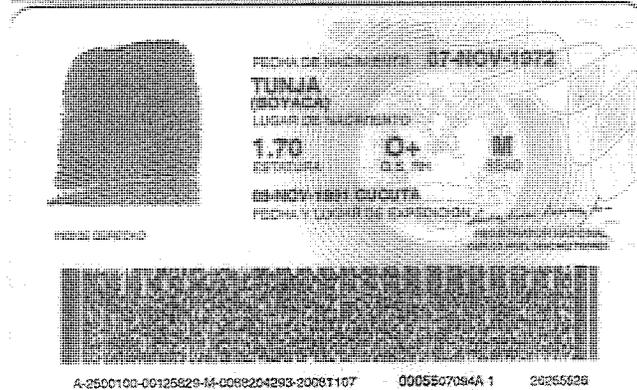


German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA



Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.
Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.



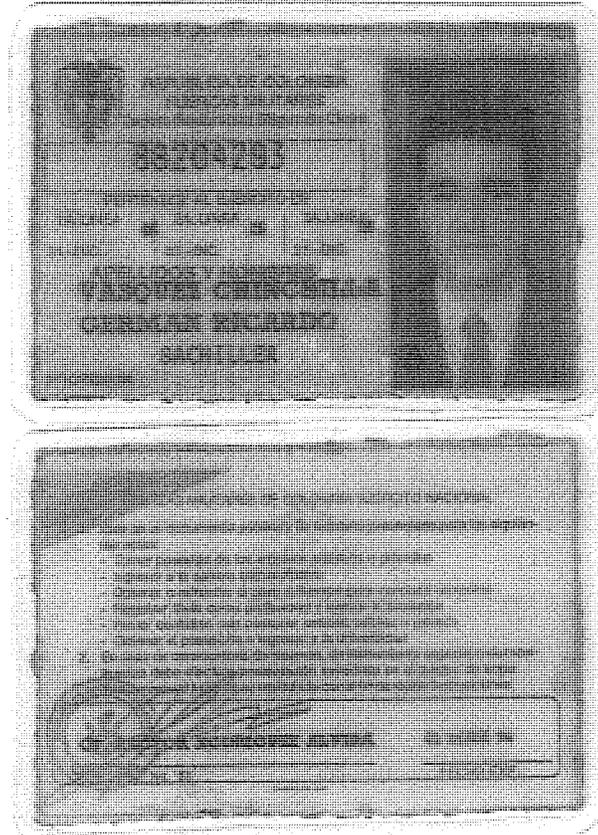
German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

018





*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Tjy531vmM

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

**** LA MATRÍCULA MERCANTIL SE ENCUENTRA CANCELADA ****

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 88204293
NIT : 88204293-8
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 106105
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 05 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2001
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : OCTUBRE 05 DE 2001
ACTIVO TOTAL : 406,987,690.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B28
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3208310173
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5845068
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ing_germanvasquez_72@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B28
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELÉFONO 1 : 3208310173
TELÉFONO 2 : 5845068
CORREO ELECTRÓNICO : ing_germanvasquez_72@hotmail.com

CERTIFICA - CANCELACIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2009, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 188246 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : CANCELACION DE MATRICULA. PERSONA NATURAL/JURIDICA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Tjy531vmM

RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,700

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Tjy531vmM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

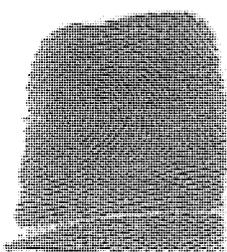
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANA

NÚMERO 88.204.293 REPUBLICA DE COLOMBIA
 VASQUEZ CHINCHILLA
 GERMAN RICARDO



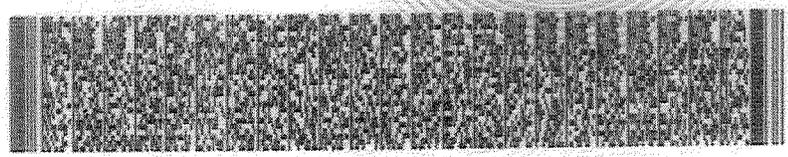
REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1972
 TUNJA (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.70 ESTATURA
 O+ G.S. RH
 M SEXO
 08-NOV-1991 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

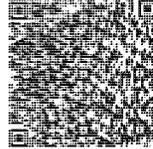


A-2500100-00125829-M-0088204293-20081107 0005507094A 1 26255526

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141036467931



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 8 2 0 4 2 9 3

6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

8 8 2 0 4 2 9 3

27. Fecha expedición

1 9 9 1, 1 1, 0 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

VASQUEZ

32. Segundo apellido

CHINCHILLA

33. Primer nombre

GERMAN

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

CC BOLIVAR LC B 28

42. Correo electrónico

Contabilidad_b28@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 3 1 0 1 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 1 3 0 4 0 6

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 3 9 0

2 0 1 6 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

7 1 1 2 4 6 9 0

Ocupación

51. Código

2 1 4 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2

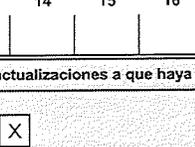
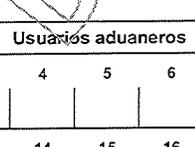
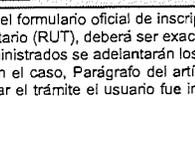
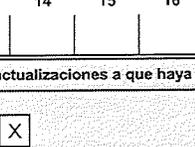
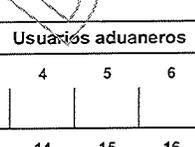
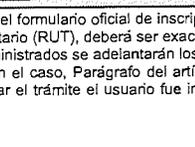
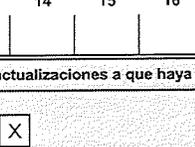
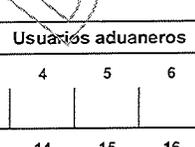
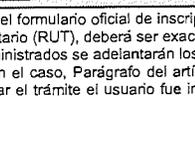
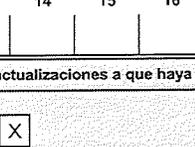
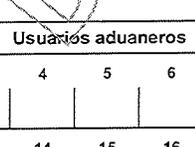
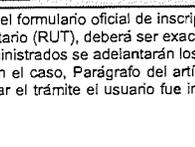
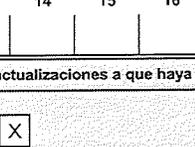
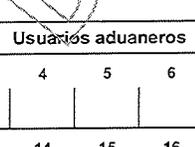
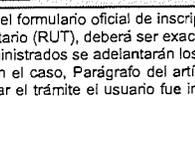
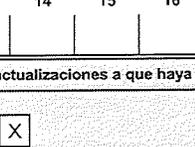
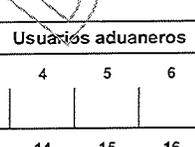
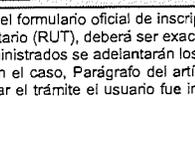
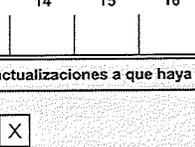
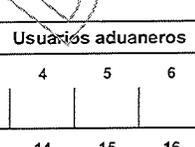
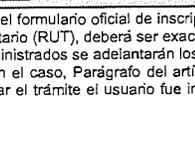
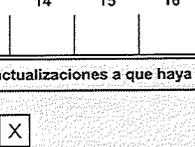
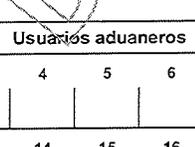
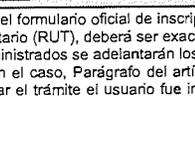
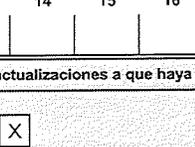
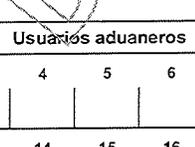
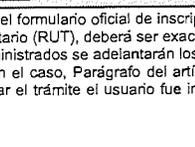
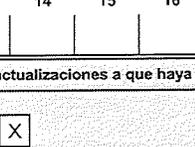
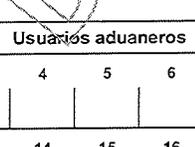
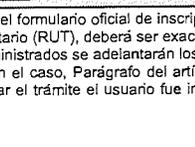
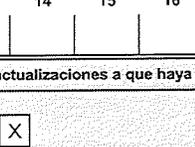
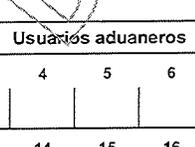
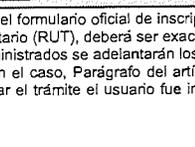
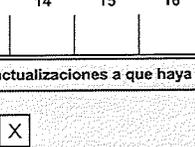
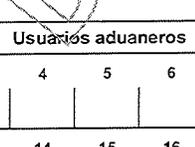
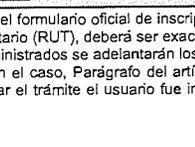
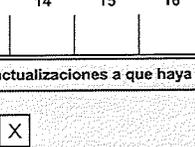
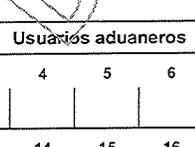
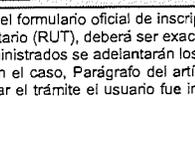
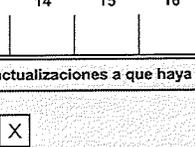
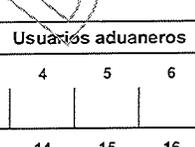
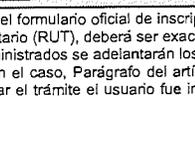
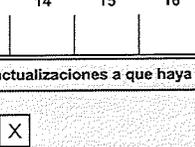
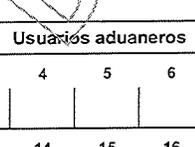
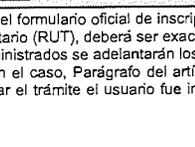
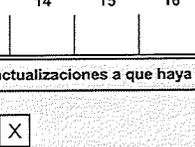
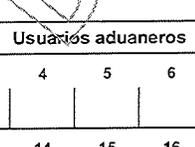
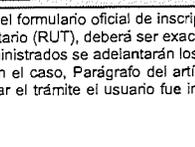
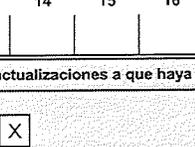
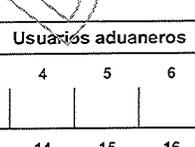
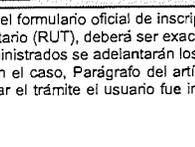
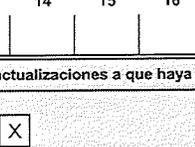
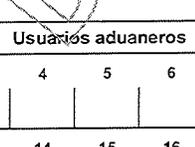
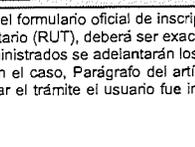
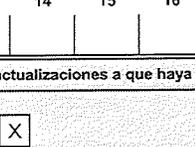
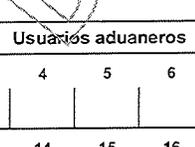
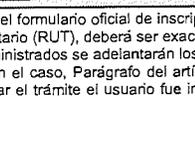
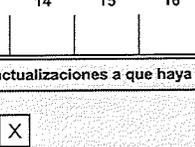
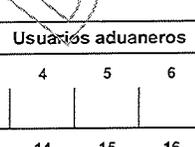
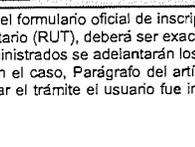
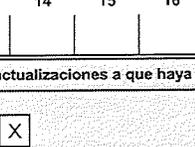
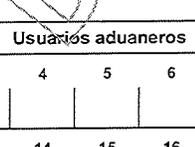
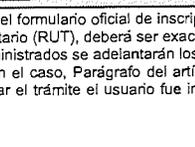
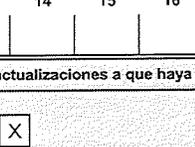
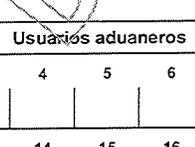
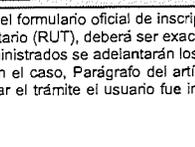
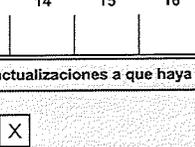
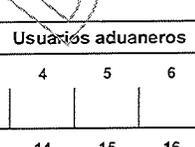
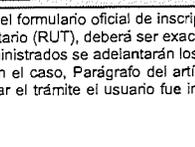
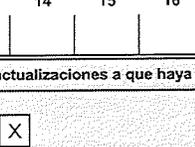
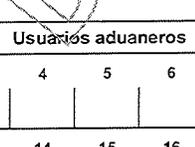
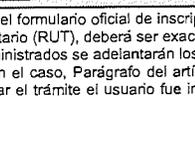
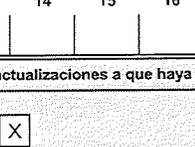
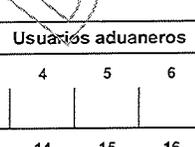
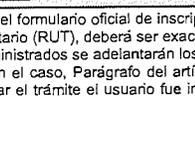
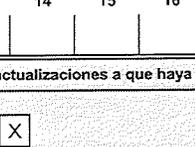
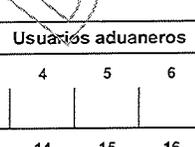
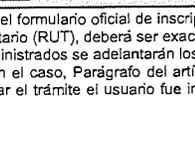
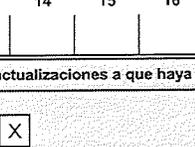
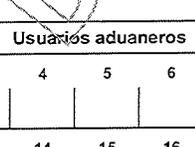
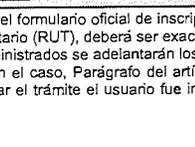
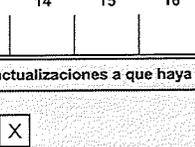
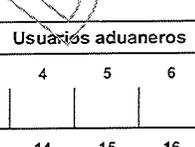
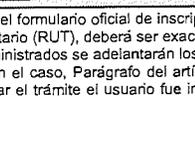
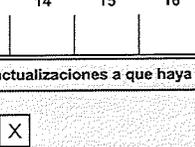
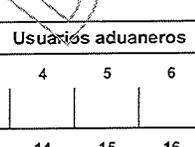
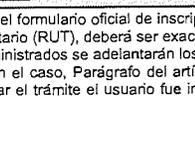
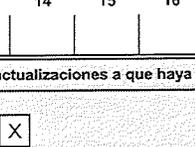
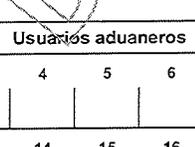
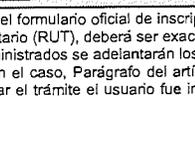
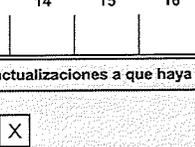
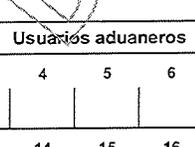
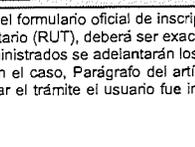
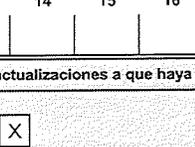
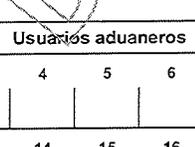
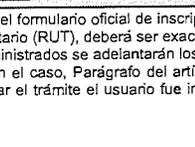
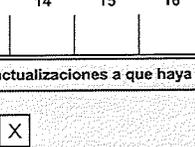
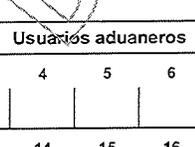
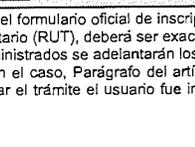
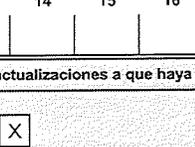
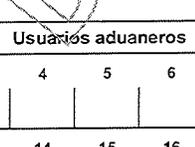
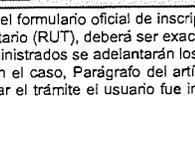
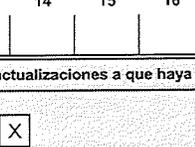
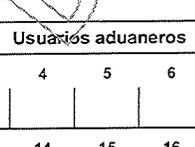
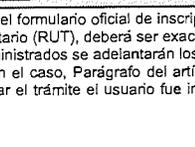
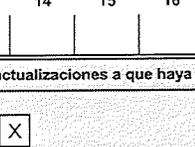
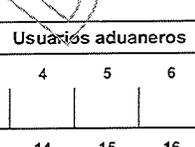
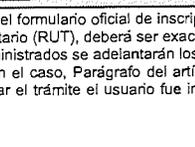
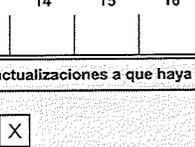
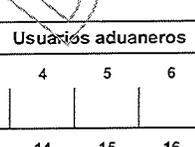
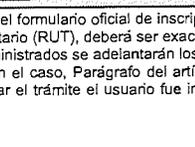
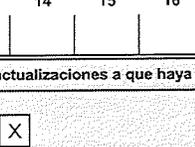
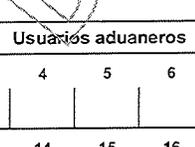
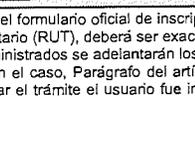
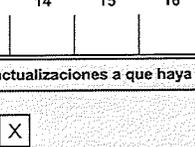
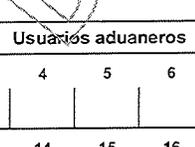
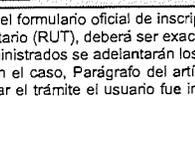
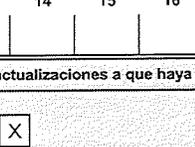
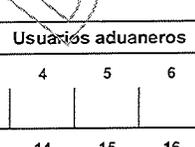
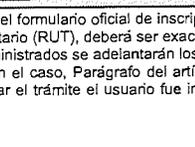
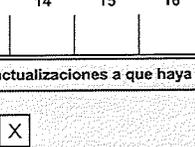
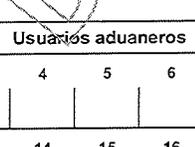
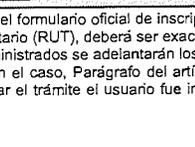
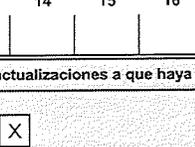
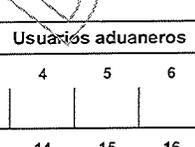
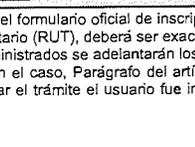
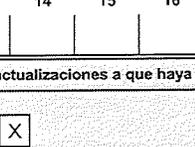
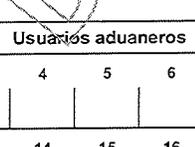
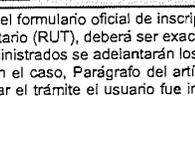
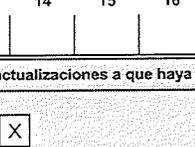
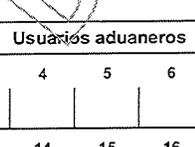
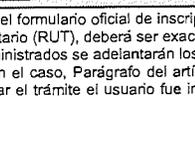
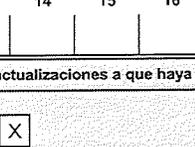
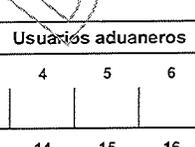
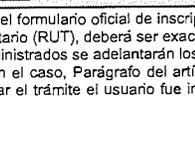
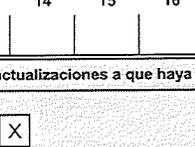
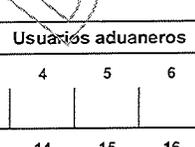
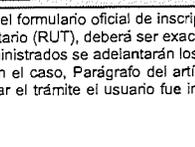
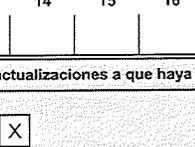
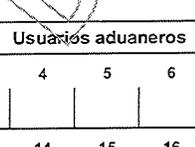
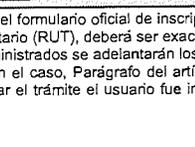
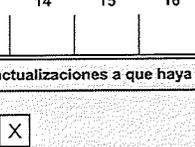
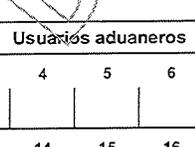
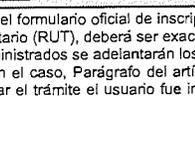
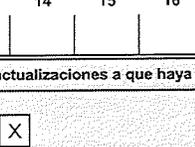
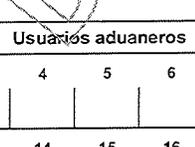
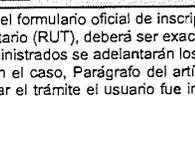
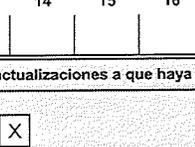
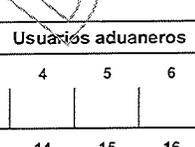
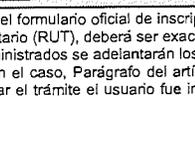
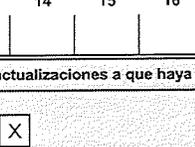
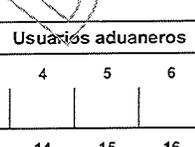
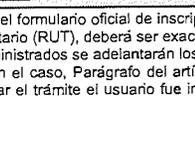
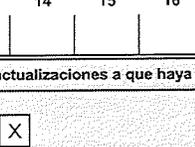
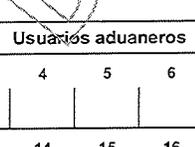
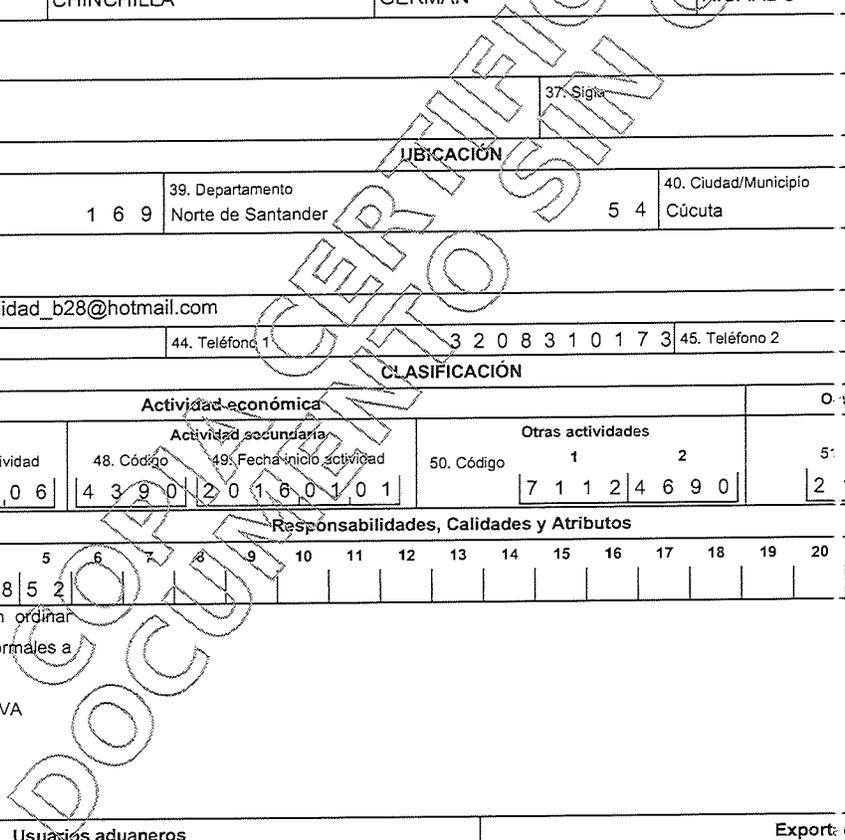
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141036467931



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

8 8 2 0 4 2 9 3 | 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	_____	_____
72. Número	_____	_____
73. Fecha	_____	_____
74. Número de notaría	_____	_____
75. Entidad de registro	_____	_____
76. Fecha de registro	_____	_____
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____
78. Departamento	_____	_____
79. Ciudad/Municipio	_____	_____
Vigencia		
80. Desde	_____	_____
81. Hasta	_____	_____

82. Nacional	_____ %
83. Nacional público	_____ %
84. Nacional privado	_____ %
85. Extranjero	_____ %
86. Extranjero público	_____ %
87. Extranjero privado	_____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 0 1		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

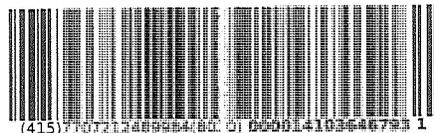
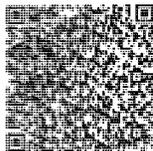
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141036467931



(415)7707213489994480 01 0000141036467931

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 8 2 0 4 2 9 3

6. DV

8

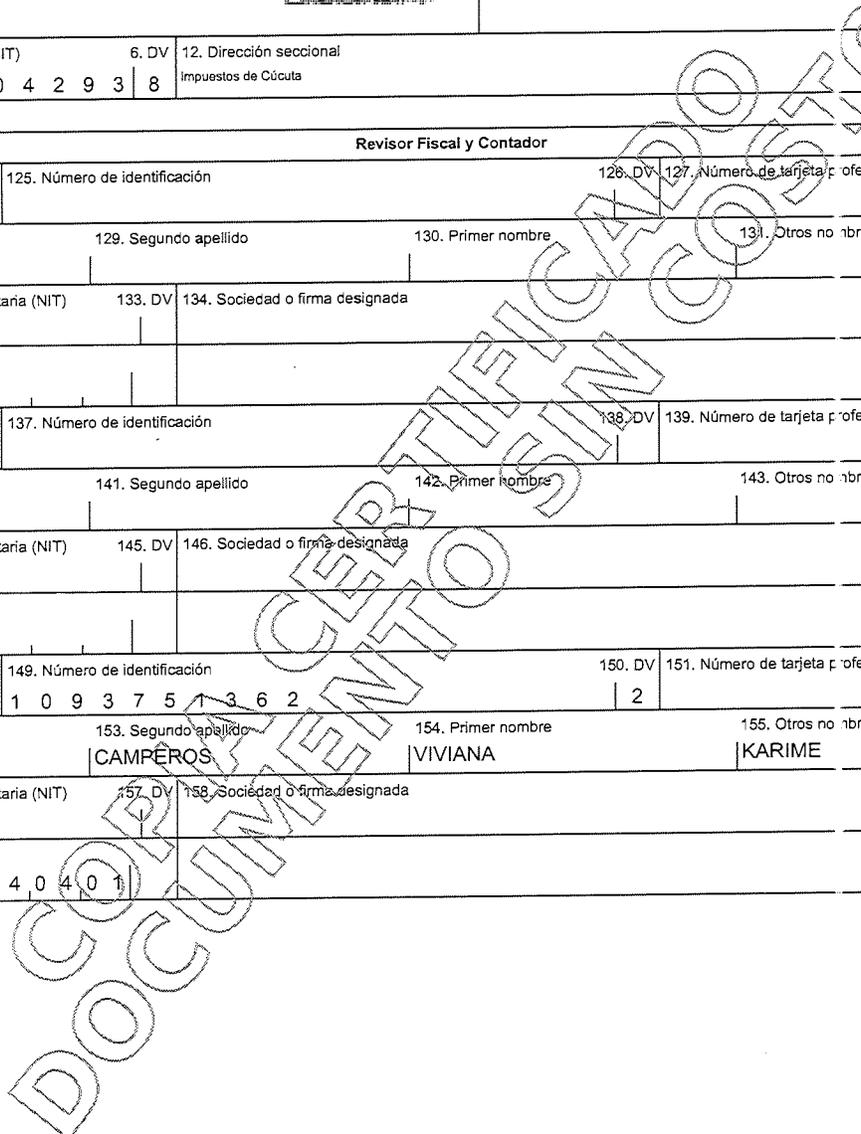
12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 9 3 7 5 3 6 2	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 2 1 0 5 3 9
	152. Primer apellido CAMACHO	153. Segundo apellido CAMPEROS	154. Primer nombre VIVIANA	155. Otros nombres KARIME
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141036467931



(415)7707212489984(0020) 000014103646793 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

8 8 2 0 4 2 9 3 8

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CC BOLIVAR LC B 28			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 5 8 4 5 0 6 8		169. Fecha de cierre	
<p>1</p>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
<p>2</p>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
<p>3</p>			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2024.05.15 10:40:21 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA TELEFONO: 2855600 FAX 2851120 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-E-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9qSz4EHMzh1Swg9MS1IR2Q==

Table with contract details: No. PÓLIZA, No. ANEXO, No. CERTIFICADO, TIPO DE DOCUMENTO, FECHA DE EXPEDICIÓN, SUC. EX. EDIDORA, CEN CUCUTA, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, DÍAS, VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE, VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA, TOMADOR, DIRECCIÓN, ASEGURADO, BENEFICIARIO, No. DOC. IDENTIDAD, TELÉFONO.

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO. CMA - 017 - 2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

Table with columns: NOMBRE DEL AMPARO, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEGURADA, VALOR PRIMAS. Includes row for SERIEDAD DE LA OFERTA and a TOTAL ASEGURADO row.

Table with columns: INTERMEDIARIOS, TIPO, % PARTICIPACIÓN. Includes row for GUTIERREZ Y ASOCIADOS LTDA ASESORES EN SEG.

Table with columns: DISTRIBUCIÓN COASEGURO, COMPAÑIA, TIPO COASEGURO, PÓLIZA LÍDER, CERTIF. LÍDER, % PARTICIPACIÓN.

Table with columns: PRIMA BRUTA, DESCUENTOS, EXTRA PRIMA, PRIMA NETA, GASTOS EXP., IVA, TOTAL A PAGAR. Includes values like \$ 20.000,00 and \$ 29.750,00.

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A. ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO C.C.52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente: Nacional: 01 8000 111 935 Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.837.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	CCT-100007949	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380017391	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	15/05/2024	24:00 Horas Del	30/08/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ESSOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCT-180007949 y endoso, 0 cuyo afianzado es: VASQUEZ CHINCHILLA, GERMAN RICARDO Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 15/05/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los 15 días del mes MAYO del año 2024.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



ANEXO No. 4 - CARTA MODELO DE CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Señores
"ASOSUPRO"
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio
META – COLOMBIA
e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER",

Suscrito **ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN** identificada con cedula de ciudadanía 1.092.156.342 de Gramalote y T.P 288251-T contador público de **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA** identificado con cedula de ciudadanía 88.204.293, manifiesta que a la fecha de cierre del Concurso de Méritos (de vencimiento del plazo de presentación de la oferta), el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

Angie Paola Contreras

ANGIE PAOLA COBTRERAS DURAN
Tarjeta Profesional No. 288251-T
Contador Público:



GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
Número de identificación: 88.204.293 de Cúcuta.

Seleccione con una X según corresponda:

<input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Ciudadanía
<input type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería
<input type="checkbox"/>	Pasaporte

(No necesita autenticación notarial)

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	88204293	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	AV 2E 11A 20 APTO 401 EDIF ALTAMIRA	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAND	MUNICIPIO	CUCUTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9609	CORREO ELECTRÓNICO	NAVELLI189@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	5897454
FAX	5897454	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Independiente
REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			
PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN					
Año: 2024	Mes: 03	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN	
		Año: 2024	Mes: 03		Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vir. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN	
1		\$0		29579102	

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres		Salario Básico
CC-88204293	57	No	No	No	54	1	0	Salario	VASQUEZ CHUNCHILLA GERMAN RICARDO		\$2.000.000

NOVEDADES											
I N G	R E T	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a	F e c h a

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES					
Identificación	APP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl
CC - 88204293	COMPENSIIONES	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000

SISTEMA GENERAL DE SALUD						SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES									
Identificación	EPS	Días Cot CCF	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	Valor EG	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 88204293	SANITAS	30	\$2.000.000	0.1250000	\$250.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	8820930	\$0	\$139.200

APORTES PARAFISCALES									
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
CC-88204293	SIN CCF	0	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 03

TOTAL APORTE DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COTIZACION VOL AFIL	VLR COTIZACION VOL AFIL	VLR APORTE FONDO PENSION SOL	VLR APORTE FONDO PENSION SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	\$320.000	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$320.000

TOTAL APORTE DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT COT OBL	VLR AUT. IGE	VLR AUT. IGE	VLR AUT. DESC LMA	VLR APORTE S DE COT	VLR NETO APORTE S DE COT	VLR DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICACION AUTOLIMINIA	SALDO FAVOR PERIOD ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERIOD ANTERIOR OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	\$250.00	\$0	0	0	\$0	\$250.00	0	\$0	\$0	\$250.00	\$0	0	\$0	\$0	\$250.00	\$0	\$0	\$250.00

TOTAL APORTE DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR AUT. INCAPACIDA DES	VLR AUT. INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTE PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTE S DE COTIZACION	DÍAS MORA	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTE S COT	NÚM RAD AUTOLIMINIA	SALDO FAVOR PERIOD ANTERIOR	SALDO A FAVOR PERIOD ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	1	\$139.200	0	0	\$0	\$0	\$139.200	0	\$0	\$0	\$139.200	0	\$0	\$0	\$0	\$139.200

TOTAL APORTE PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTE S	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	\$0	0	\$0	\$0
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	\$250.000
PENSIONES	1	\$320.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$139.200

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	\$0
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$709.200



ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"

No. de Orden	Número consecutivo del contrato del RUP (para personas naturales o jurídicas domiciliadas con sucursal en Colombia)	Experiencia en Interventoría	Entidad Contratante	Objeto	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SIMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN "PESOS"
					No.	Objeto		I.C. UT, OTRA	%				
1	66	Experiencia en Interventoría	MUNICIPIO DE VILLA CARO	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER"	131 de 2015			I	100%	1/10/2015	22/12/2015	15,50	\$ 20.150.000,00
2	68	Experiencia en Interventoría	MUNICIPIO DE VILLA CARO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE (400ML) DE PLACA HUELLAS EN LA VIA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO	163 de 2015			I	100%	11/11/2016	26/12/2015	63,75	\$ 82.875.000,00
3	74	Experiencia en Interventoría	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SENDERO, Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO LAS CRUCES UBICADO EN EL BARRIO ANTONIA SANTOS - SAN JOSE DE CUCUTA"	1741 de 2016			UT	45%	12/09/2016	10/05/2017	92,98	\$ 54.393.300,00
4	65	Experiencia en Interventoría	MUNICIPIO DE VILLA CARO	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE 3.000 (PSI) EN LA CARRERA 3 Y CONSTRUCCION DEL TRAMO DE ALCANTARILLO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE 3.000 (PSI) EN LA CARRERA 7 DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	129 de 2015			I	100%	9/09/2015	4/11/2015	23,14	\$ 30.062.000,00
5	65	Experiencia en Interventoría	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	INTERVENTORIA PRIMERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO FATIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	743 de 2019			UT	95%	4/11/2019	18/06/2021	141,48	\$ 174.727.000,00
6													

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SIMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del título de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el ítem c), numeral 3.6.2 del documento base, precisando que este tipo máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SIMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER"

Table with columns: No. de Orden, EXPERIENCIA REQUERIDA ACTIVIDAD PRINCIPAL, Entidad Contratante, Objeto, CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, FORMAS DE EJECUCIÓN, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación, VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMILV, VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMILV O EN SMMILV DE AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN, VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMILV, VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMILV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:
Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.
Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
Experiencia requerida: En relación con esta casilla se indicará si el contrato aportado para acreditar la experiencia general o la específica.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral 3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS MADRIDES UNIDAS.
Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: (I) Forma Individual (II) Consorcio (G); (III) Unión Temporal (UT); (IV) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporte quién es el integrante de la estructura plural que se está presentando.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la Nota No. 3 los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMILV: Esta casilla se deberá diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMILV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMILV.
Lotes: En los procesos estructurados por lotes, indicar el código de experiencia en para un determinado lote, para ventas o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligenció el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subanuncio en los Municipios del numeral 1.5. En caso de que el oferente no subanuncie se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor reportados, con los cuales la Entidad verificó la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la experiencia secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables a la obra de infraestructura de transporte. Trabajadores de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrán en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.
El "Formato 3 - Experiencia" consiste en la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o reporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indistintamente el "Formato 3 - Experiencia".
NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

PROPIETARIO: GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
C. C. No. 88.204.293
Matrícula profesional No.54202098030NTS
Correo electrónico:ing_germanvasquez_72@hotmail.com
Teléfono:507 5845068 - 320 8310173

CLASIFICACION	DESCRIPCION	CONCEPTO	ORGANISMO	FECHA DE EMISION	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
015	REPOSICION DE MATERIALES PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO	GERARDO ACOSTA VILLALBA	MUNICIPIO DE VILLA CORDO	18/06/2015	10043315	30962025	4/11/2015	5640	446505	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000
016	REPOSICION DE MATERIALES PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO	GERARDO ACOSTA VILLALBA	MUNICIPIO DE VILLA CORDO	18/06/2015	30962025	4/11/2015	5640	446505	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000
017	REPOSICION DE MATERIALES PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO	GERARDO ACOSTA VILLALBA	MUNICIPIO DE VILLA CORDO	18/06/2015	30962025	4/11/2015	5640	446505	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000
018	REPOSICION DE MATERIALES PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO	GERARDO ACOSTA VILLALBA	MUNICIPIO DE VILLA CORDO	18/06/2015	30962025	4/11/2015	5640	446505	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000
019	REPOSICION DE MATERIALES PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO	GERARDO ACOSTA VILLALBA	MUNICIPIO DE VILLA CORDO	18/06/2015	30962025	4/11/2015	5640	446505	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000
020	REPOSICION DE MATERIALES PARA LA MANUTENCION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO DE LA OFICINA DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA CARRERA Y DEL MANEJO DEL VEHICULO	GERARDO ACOSTA VILLALBA	MUNICIPIO DE VILLA CORDO	18/06/2015	30962025	4/11/2015	5640	446505	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000	5 04 000 000

 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DEL PROCESO	2010
	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No: 131- 2015
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLA CARO.
CONTRATISTA: GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
NIT.: 88204293-8
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VIA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER".
VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$9.984.000,00).
PLAZO: TRES (03) MESES
FECHA ACTA: DICIEMBRE 30 DE 2015

ACUERDOS:

Con el fin de liquidar el Contrato de Interventoría No 131-2015, celebrado entre el MUNICIPIO DE VILLA CARO y GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA, la Alcaldesa Municipal, ROSA INMACULADA SEPULVEDA FLÓREZ, Ingeniero ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO, Supervisor del contrato, suscriben la presente Acta.

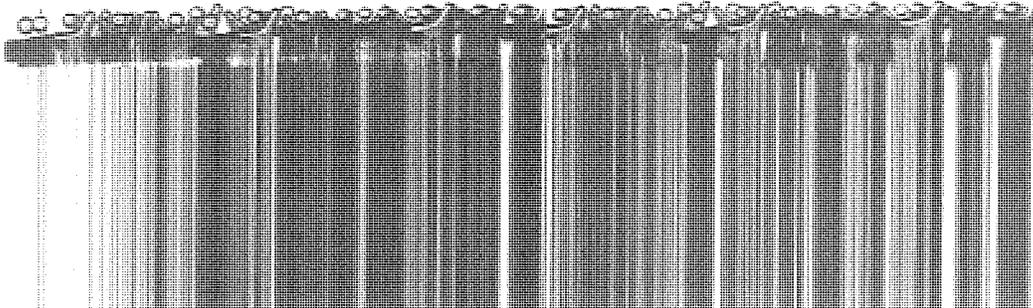
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y ADICIONALES:

Contrato Principal 131-2015	\$ 9.984.000,00
Contrato Modificación	\$ 0,0
Contrato Adicional	\$ 0,0

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.984.000,00
--------------------------	-----------------

FECHA DE INICIACIÓN: 01 de Octubre de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Diciembre de 2015

Un Amigo al Servicio del Pueblo.....



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DEL PROCESO	2010
	PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	Página 2 de 3

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 9.984.000,00

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta de Recibo Final de fecha 22 de Diciembre de 2015, suscrita por el Ing. ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO Supervisor, Ing. GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA, Interventor.

VALOR TOTAL PAGADO \$ 9.984.000,00

PAGO ANTICIPADO

Valor Pago Anticipado Concedido	\$	00,00
Saldo por Legalizar	\$	00,00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor total		\$9.984.000,00
Valor del anticipo	\$	00,00
Valor parcial No. 1	\$	00,00
Valor acta Recibo Final	\$	9.984.000,00
Valor total pagado		\$9.984.000,00
SUMAS		\$9.984.000,00 \$9.984.000,00

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos.



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DEL PROCESO PLANEACIÓN MUNICIPAL	2010 Página 3 de 3

- Póliza de Cumplimiento No. 33 GU027576, expedida por la Aseguradora CONFIANZA, expedida por la Aseguradora CONFIANZA
- Acta de Recibo Final de fecha 26 de Diciembre de 2015, suscrita por el Ing. ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO supervisor, Ing. GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA.

Para constancia se firma en VILLA CARO, a los Treinta (30) días de Diciembre de 2015 por quienes en ella intervinieron:

Rosa Inmaculada Sepúlveda Flórez

ROSA INMACULADA SÉPULVEDA FLÓREZ
 ALCALDESA MUNICIPAL

German Ricardo Vásquez

GERMAN RICARDO VÁSQUEZ
 INTERVENTOR

Álvaro Luis Álvarez Prado
 ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO
 SUPERVISOR

 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 1 de 6

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA
CUANTÍA No. 033 - 2015**

CONTRATO No. 131 - 2015

Señor (a)

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA

Nit 88204293-8

AV. 2E No. 11ª-20 Apto 401 Edf. Altamira

Tel. 3002242540

Correo Electrónico: germanricardovasquez@hotmail.com

Ciudad CUCUTA

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada por el señor (a) GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA con ocasión del proceso de Mínima cuantía No. 033-2015.

Respetado(a) señor (a):

En relación con el tema del asunto, me permito manifestarle que de conformidad con el informe final de verificación y evaluación económica de propuestas rendido con ocasión de la INVITACION PUBLICA No. 033-2015, y publicado en el SECOP, El Municipio de Villa Caro, ha decidido aceptar su oferta de fecha Septiembre 24 de 2015, la cual, en atención a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación constituirá para todos los efectos el contrato estatal que se celebre, que se registrará por las siguientes estipulaciones:

ROSA INMACULADA SEPULVEDA FLOREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.887.326 de Villa Caro, en su calidad de Alcaldesa Municipal, y designada mediante decreto 000010 de 13 de enero de 2015 expedido por el Gobernador del Departamento Norte de Santander y posesionada mediante acta de posesión de fecha 15 de Enero de 2015

Palacio Municipal Lucio Pabón Núñez VILLA CARO

Telefax: 5566033 correo electrónico: planeavillecaro@gmail.com, coplenación@villecaro-nortedesantander.gov.co

Un Ayo al Servicio del Pueblo



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 2 de 6

ante la notaría única de Villa Caro, quien obra en nombre y representación del Municipio de Villa Caro, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, informa, a **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía Nro. 88.204.293 expedida en Cúcuta, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, que ha sido adjudicatario del contrato producto del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-033-2015, cuyas especificaciones se señalan así: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO. INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER. CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO.** El plazo de ejecución será de hasta tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de ejecución inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 **CLAUSULA TERCERA. VALOR:** NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.984.000,00). MONEDA LEGAL incluido IVA, deducciones, contribuciones y los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato, lo que corresponde al presupuesto oficial estimado. **CLAUSULA CUARTA. PAGO.** El presupuesto máximo destinado por la entidad para la presente contratación asciende a la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.984.000,00), los que serán pagados en actas parciales y/o terminación, previa acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales del periodo en que se efectúa el cobro por parte del contratista, así como la presentación del acta de recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento extendida por el supervisor del contrato. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA tendrá para con el Municipio las obligaciones del control y seguimiento técnico, financiero, administrativo y ambiental del contrato de obra. El contratista deberá efectuar las siguientes actividades: **a) FUNCIONES TÉCNICAS:**

- Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato vigilado.

Palacio Municipal Lucio Pabón Núñez VILLA CARO

Telefax: 5566033 correo electrónico: plansavillacaro@gmail.com coplansección@villacaro-nortedesantander.gov.co

Un tiempo al Servicio del Pueblo



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 3 de 6

- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactados inicialmente y exigir su reemplazo cuando sea necesario.
- Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para tal efecto. Controlar al avance del contrato de obra con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos materiales, bienes, insumos y productos.
- Efectuar las justificaciones técnicas o económicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y precontractual.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- Velar a fin de que se cumplan las normas especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y pos contractuales.
- Verificar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
- Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello con el apoyo de la secretaria de infraestructura.
- Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este, constatar su estado y cantidad.
- Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él, las novedades órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato.
- Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual conforme con los requerimientos técnicos pertinentes.
- Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

Palacio Municipal Lucio Pabón Núñez VILLA CARO

Teléfono: 5566033 correo electrónico: plarevillacaro@gmail.com, conlasescación@villacaro-nortedesantander.gov.co

Un Atajo al Servicio del Ciudadano



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 4 de 6

b) FUNCIONES FINANCIERAS

- Verificar y constatar la correcta inversión del anticipo por parte del constructor.
- Revisar y tramitar ante la tesorería las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.
- Hacer respetar el derecho de turno en el pago del contratista.
- Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos por el ordenamiento jurídico.
- Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
- Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello.
- Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
- Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente.
- Verificar previo a los pagos del contratista, que este haya cumplido con los aportes al sistema de seguridad social, así como a los aportes parafiscales y dejar constancia escrita de ello.
- Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y postcontractual.
- Revisar los estados financieros del contratista.
- Verificar el cumplimiento de la contratación externa del contratista.
- Evaluar y verificar el cumplimiento y pago de las obligaciones tributarias.
- Constatar los documentos soportes generados de las transacciones efectuadas por el contratista, las cuales deben cumplir con los requisitos tributarios exigidos.
- Verificar los soportes contables, seguimiento y control de la inversión de los recursos girados por el Municipio (Anticipos y pagos parciales).
- Evaluar la correspondencia del plan de inversión del anticipo con los gastos ejecutados.
- Realizar la verificación y seguimiento a las cuentas pagadas y por pagar a los proveedores y contratista.

Palacio Municipal Lucio Fabón Núñez VILLA CARO

Telefax: 5566033 correo electrónico: planevillacaro@gmail.com planeación@villicaro-nortedesantander.gov.co

Un Acero al Servicio del Pueblo



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 5 de 6

- Verificar los soportes de los gastos y costos del contrato.
- Examinar los libros contables registrados del contratista.
- Analizar el flujo de inversiones presentado por el contratista de obra en los programas de obra aprobados por el Interventor y el Municipio, a efectos de determinar las posibles causas de su incumplimiento, en el evento que hubiere lugar.
- Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de las inversiones y gastos efectuados por los contratistas.
- Determinar la solvencia del contratista para la continuidad de la ejecución del contrato.
- Determinar y cuantificar los gastos materiales que se han efectuado y expresar en pesos cuanto material en obra tiene el constructor.
- Determinar y cuantificar los gastos administrativos que causa mensualmente la ejecución del contrato y verificar el estado actual de los mismos.
- Analizar el cumplimiento del contratista de los respectivos objetos contractuales, de conformidad con los requisitos financieros y económicos exigidos en el Pliego de Condiciones del respectivo proceso de selección y de ser necesario presentar las alternativas para exigir el cumplimiento de los mismos por parte del Municipio.
- Determinar el cumplimiento de los contratistas en el pago de acreencias laborales y seguridad social integral.

c) FUNCIONES EN LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

- Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato para lo cual deberá solicitar a la Secretaria de Hacienda los pagos efectuados al contratista.
- Revisar y aprobar los documentos financieros y contables que sean necesarios para la liquidación del contrato.
- Exigir al contratista la ampliación de las pólizas si es del caso de calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, responsabilidad civil y demás amparos y garantías que se requieran para avalar Las obligaciones

Palacio Municipal Lucio Pabón Núñez VILLA CARO

Telefax: 5566033 correo electrónico: planeavillacaro@gmail.com, coplaneación@villacaro-nortedesantander.gov.co

Me Aunjo al Servicio del Pueblo



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OFM-130.05.01 VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 6 de 6

que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.

- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de Las obligaciones del contratista frente a Los aportes al sistema de salud riesgos profesionales pensiones y aportes a Las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya Lugar estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.
- Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto de Las sumas adeudadas al sistema en el evento que no se hubieren realizado totalmente Los aportes al sistema.
- Elaborar el acta de liquidación del contrato.
- Requerir al contratista para adelantar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.
- Suscribir conjuntamente con las partes del contrato el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a su terminación.
- Informar a la dependencia respectiva a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para liquidar de mutuo acuerdo en caso de que el contratista no se presente dentro del término fijado para su la liquidación bilateral o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, para que se expida el acto administrativo de Liquidación unilateral adjuntando para el efecto el informe de balance final del contrato y Los demás soportes requeridos para la Liquidación correspondiente. Si se vence el plazo para hacer la Liquidación en forma unilateral u el interventor no presento el informe antes referido a la instancia ejecutora, deberá solicitar inmediatamente a esa dependencia que adelante Los trámites para elevar la solicitud de Liquidación por vía judicial, Con tal fin debe anexar todos Los soportes requeridos para la liquidación.
- Toda la documentación relacionada con el contrato de interventoría debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.

d) FUNCIONES DE CARÁCTER LEGAL



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 7 de 6

- Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección de la acción contractual, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstos en la ley garantizando el debido procedimiento del contratista.
- Verificar que los subcontratos estén debidamente aprobados (si se dan), los cuales deberán contar con el beneplácito del Municipio de Villacaro.
- Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones al contrato de consultoría.
- Velar por el cumplimiento de Las obligaciones Laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.
- Estudiar y analizar reclamaciones que presente el contratista y hacer Las recomendaciones a que haya lugar.
- Suscribir todas Las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.
- Preparar en conjunto con el contratista el acta de Liquidación del contrato o proyectar el informe para la realización de la liquidación unilateral cuando Las condiciones así lo ameriten.
- Velar por el oportuno tramite de Las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o Las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.
- Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos.
- Informar oportunamente Los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.
- Adelantar Las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de Las sanciones pecuniarias y garantía a que hubiere lugar.
- Solicitar la actualización de precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en contra de la entidad el equilibrio económico o financiero del contrato.



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 9 de 6

e) FUNCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO

- Elaborar y suscribir las actas del contrato de obra, tales como inicio, suspensión, reinicio, parciales, finalización y liquidación, cuando haya a lugar.
- Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato.
- Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría su cargo.
- Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista.
- Verificar que existan los permisos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
- Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Municipio intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y realizar su archivo personal.
- Coordinar con las dependencias del Municipio que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
- Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y postcontractual cuando estos no queden expresamente contenidos en el contrato.
- Atender tramitar o resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al procedimiento de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual, con apoyo de la Secretaría Jurídica.
- Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
- Procurar que por causas atribuibles al Municipio no sobrevenga mayor onerosidad es decir se rompa el equilibrio financiero del contrato.



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 10 de 6

- Programar y coordinar con quien se haga necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
- Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos o convenios con la periodicidad que se requiera atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución.
- Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- Exigir que la calidad de los bienes y servicios requeridos por el Municipio se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o en su defecto con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en Los acuerdos internacionales suscritos con Colombia.
- Informar a la secretaria Jurídica de los daños derivados de la ejecución contractual para que esta inicie las acciones conciliatorias o contenciosas pertinentes.
- Propiciar en colaboración con la secretaria Jurídica, procedimientos ágiles para la corrección de desajustes derivados de la ejecución contractual, así como las gestiones conciliatorias para solucionar diferencias litigiosas desde sus inicios.
- Solicitar a los contratistas los certificados de modificación a las pólizas cuando quiera que existan suspensiones o variaciones en el plazo o en el valor, remitiéndolas a la Secretaria Administrativa junto con las respectivas actas o soportes para su respectiva aprobación.
- Adelantar cualquier actuación administrativa necesaria para correcta administración del contrato.

f) FUNCIONES ESPECIALES RELATIVAS AL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Además de las generales señaladas anteriormente y las que se desprendan del contrato, deberá desarrollar Las siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 11 de 6

- Estudiar el contrato, sus anexos técnicos, con el fin de conocer su contenido y alcances.
- Presentar a la dependencia responsable de la ejecución del contrato, una vez realizado el análisis dispuesto en el numeral anterior un informe con los resultados de la respectiva evaluación.
- Exigir al contratista la ejecución de los trabajos dentro de los términos establecidos en el contrato.
- Controlar permanentemente la consultoría durante la ejecución de la misma hasta su terminación.
- Verificar el cumplimiento estricto del cronograma de trabajo e inversiones proponiendo oportunamente al jefe o secretario de la oficina gestora la aprobación de las modificaciones a que haya Lugar, así como las adiciones de valor o plazo del contrato, cuando las circunstancias de hecho y de derecho, así lo ameriten, las cuales deben ser formalizadas en los respectivos contratos adicionales suscritos por el Secretario Infraestructura, oficina Gestora y agotados los requisitos señalados en la ley previamente a su iniciación o ejecución.
- Elaborar el informe de consultoría, en el cual se describe el desarrollo técnico y administrativo del contrato y presentarlo a la dependencia encargada de la ejecución del contrato.
- Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de pagos periódicos de la consultoría dentro del tiempo establecido en el contrato.
- Solicitar a la Secretaría u ordenador del gasto correspondiente la modificación del contrato respectivo, si se requieren prorrogas, diseños o estudios complementarios.
- Si por situaciones no previstas se llegaren a presentar prorrogas, diseños o estudios complementarios, el interventor debe solicitar al Jefe de la instancia ejecutora o a quien haya suscrito el contrato la modificación del contrato respectivo, según lo indicado en este manual.
- Una vez terminados los trabajos objeto del contrato el interventor recibe la totalidad de los estudios pactados, legalizando este hecho mediante el acta de recibo final de los estudios a satisfacción y proceder a la suscripción del acta de liquidación.



REPUBLICA DE COLOMBIA 	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01 VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 12 de 6

g) FUNCIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Además de Las generales señaladas anteriormente y Las que se desprendan del contrato, deberá velar por:

- Exigir el cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad Ambiental.

h) FUNCIONES ESPECIALES

El interventor, de acuerdo con sus funciones, deberá ejercer el estricto control del cumplimiento de cada una de las clausulas pactadas en estos contratos. Las principales son:

- Equipo: Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en para la obra, de acuerdo con la propuesta y exigir al consultor el cambio de equipo que fuere necesario.
- Bienes: Ejercer permanente control sobre la calidad de los bienes, materiales y elementos o materiales empleados en la obra, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado.
- Tiempos: Al presentar su propuesta, cada firma entregara un Cronograma de actividades cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor permanentemente, registrando los avances, retrasos etc. Para evitar así posteriores demoras en los trámites de posibles prorrogas. **CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO:**

- a) Pagar en forma oportuna el valor del contrato.
- b) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- d) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- e) Exigir la calidad de los bienes objeto del contrato y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- f) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra EL Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- g) A corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
- h) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.G1
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 13 de 6

conformidad con la invitación. i) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. j) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. k) Ejercer la supervisión general del contrato. **CLAUSULA SEPTIMA. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES** La presente contratación se encuentra respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 07 261 de fecha Julio 25 de 2015 con rubro No. 29R0201.02 CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN LA VIA DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO N.S, expedido por el tesorero Municipal. **CLAUSULA OCTAVA IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.** EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes. **CLAUSULA NOVENA. APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.-** El CONTRATISTA se obliga a efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) cuando corresponda el pago, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes. Corresponderá al Municipio de Villa Caro, durante la ejecución del Contrato y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en la forma establecida en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 del 2003. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA. CESION Y SUBCONTRATOS.-** El CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato, sin el consentimiento previo y expreso del Municipio de Villa Caro, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio en concordancia con las



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 14 de 6

demás disposiciones vigentes sobre la materia. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA GARANTIAS.** El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	10 % valor del contrato	Vigencia del Contrato y 6 meses más
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20 % valor del contrato	Vigencia del Contrato y tres (03) años más
Calidad del servicio	30 % valor del contrato	Con vigencia igual al término de la garantía de estabilidad del contrato de obra

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La supervisión y control, será ejercida por la oficina de planeación del Municipio de Villa Caro, el supervisor velara para que el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la certificación del cumplimiento o no del objeto del contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION.-** La comunicación de aceptación de la oferta se perfecciona con la suscripción de la misma, la expedición del registro presupuestal y la aceptación de garantías. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. SOLUCION DE CONFLICTOS.** Cualquier controversia surgida entre las partes con ocasión del contrato y su ejecución, relacionadas con las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, podrán ser dirimidas por las partes directamente. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. NORMATIVIDAD APLICABLE.** En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en el presente documento y en el estatuto de contratación. **CLAUSULA DECIMA SEXTA INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA** indemnizará, defenderá y mantendrá indemne al Municipio de Villa Caro y a sus empleados y propiedades por cualquier reclamo o acción derivada de las acciones u omisiones en el desarrollo y ejecución de este contrato por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA será el único



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-130.05.01
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	CONTRATO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 15 de 6

responsable por los daños o pérdidas causadas a terceros por acciones u omisiones del CONTRATISTA, sus directores, agentes, personal, empleados y representantes en desarrollo y ejecución del contrato. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL.** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Para todos los efectos hace parte integral del contrato, la oferta presentada por el contratista, la comunicación de aceptación de la propuesta, el certificado de disponibilidad presupuestal y el certificado de registro presupuestal. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. LIQUIDACION.** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento del objeto contratado, dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación de acuerdo a lo establecido en el estatuto general de contratación.

Para constancia se firma en Villa Caro a los Veinte y cuatro (24) días del mes de Septiembre de 2015.


ROSA INMACULADA SEPULVEDA F.
 Alcaldesa Municipal


GERMAN R. VASQUEZ CHINCHILLA
 Contratista



053

 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO	ACTAS DEL PROCESO	2010
GESTIÓN DOCUMENTAL	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No: 163- 2015
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLA CARO.
CONTRATISTA: GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
NIT.: 88204293-8
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO" MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE (400 ML) DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA CARO (NORTE DE SANTANDER)".
VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$41.072.000,00).
PLAZO: TRES (03) MESES
FECHA ACTA: DICIEMBRE 30 DE 2015

ACUERDOS:

Con el fin de liquidar el Contrato de Interventoría No 163-2015, celebrado entre el MUNICIPIO DE VILLA CARO y GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA, la Alcaldesa Municipal, ROSA INMACULADA SEPULVEDA FLÓREZ, Ingeniero ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO, Supervisor del contrato, suscriben la presente Acta.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y ADICIONALES:

Contrato Principal 163-2015	\$ 41.072.000,00
Contrato Modificación	\$ 0,0
Contrato Adicional	\$ 0,0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 41.072.000,00

FECHA DE INICIACIÓN: 11 de Noviembre de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de Diciembre de 2015

Un Amigo al Servicio del Pueblo.....

054

 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DEL PROCESO	2010
	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 2 de 3

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 41.072.000,00

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta de Recibo Final de fecha 26 de Diciembre de 2015, suscrita por el Ing. ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO Supervisor, Ing. GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA, Interventor.

VALOR TOTAL PAGADO \$ 41.072.000,00

PAGO ANTICIPADO

Valor Pago Anticipado Concedido \$ 00,00
 Saldo por Legalizar \$ 00,00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor total \$41.072.000,00

Valor del anticipo \$ 00,00

Valor parcial No. 1 \$ 00,00

Valor acta Recibo Final \$ 41.072.000,00

Valor total pagado \$41.072.000,00

SUMAS \$41.072.000,00 \$41.072.000,00

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

Un Amigo al Servicio del Pueblo



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE LIQUIDACION INTERVENTORIA	FECHA: OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1741 DE 2016
FECHA DE LEGALIZACION: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ACTA No. 006 DEL 15 DE JULIO DE 2017
ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA CERRO LAS CRUCES 2016.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE SENDEROS Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CERRO LAS CRUCES UBICADO EN EL BARRIO ANTONIA SANTOS - SAN JOSE DE CUCUTA".

CLASE DE ADJUDICACION: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° SIM-CM-0007-2016

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PRORROGA No 001 UN (1) MES, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2017
PRORROGA No 002 DOCE (12) DIAS, HASTA 12 DE FEBRERO DE 2017
PRORROGA No 003 TREINTA (30) DIAS, HASTA 14 DE MARZO DE 2017
SUSPENSIÓN 6 DE MARZO DE 2017 (7) SIETE DIAS.
REINICIO 13 DE MARZO DE 2017
PRORROGA No 004 TRES(3) MESES, 21 DE JUNIO DE 2017

←

97





	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE LIQUIDACION INTERVENTORIA	FECHA: OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

VALOR INICIAL: CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 104.926.400,00) MONEDA CORRIENTE.

ADICION 001 CUARENTA Y SIETE MILLONES CCUAATROCIENTOS NOVENTA Y TRE MIL SEISCIENTOS PESOS (47.493.600) M/CT

VALOR TOTAL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (152.420.000) M/CT

FORMA DE PAGO: SE PAGARÁ EN ACTAS DE RECIBO PARCIALES MENSUALES SEGÚN EL PORCENTAJE DEL AVANCE DE LA OBRA. A PARTIR DE LOS TREINTA (30) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL INTERVENTORIA Y CUENTA DE COBRO O FACTURA POR PARTE DEL INTERVENTOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL LAS CUALES SERAN REVISADAS Y APROBADAS POR EL MUNICIPIO ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

SUPERVISOR: ARQ. ROBERTO ORTEGA MENESES

FECHA DE INICIO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 002238 JUNIO 08 DE 2016
RUBRO 13230210111
DESCRIPCION: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PARQUES MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 003161 FECHA: SEPTIEMBRE-01-2016
RUBRO 13230210111
DESCRIPCION: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PARQUES MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.





	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	ACTA DE LIQUIDACION INTERVENTORIA	FECHA: OCTUBRE 2011
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	Proceso	Subproceso

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No 001 N° 000348 FEBRERO 20 DE 2017
 REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL No 001 N° 000865 MARZO 16 DE 2017
 RUBRO 13230115110
 DESCRIPCION: ESTUDIOS, DISEÑOS, PARQUE Y PROYECTOS ESPECIALES.

En San José de Cúcuta, a los quince (15) días del mes de Julio de 2017, en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Municipal se reunieron las siguientes personas: ING. YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA, actuando en calidad de Secretario de Despacho de Área Dirección Infraestructura Municipal de San José de Cúcuta, ARQ. ROBERTO ORTEGA MENESES actuando en calidad de Supervisor, y UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CERRO LAS CRUCES 2016 R/L. PEDRO DAVID GALINDO GUTIERREZ actuando en calidad de Contratista, con el fin de presentar el acta de liquidación de consultoría acorde a lo estipulado en el Contrato de interventoría No.1741 de 2016.

RELACION DE GARANTIAS

ENTIDAD ASEGURADORA SEGUROS CONFIANZA
 POLIZA No 33 GU028441
 GARANTIA INICIAL

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	12-09-2016	11-05-2017	\$ 10.492.640,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	12-09-2016	11-01-2020	\$ 10.492.640,00
CALIDAD DEL SERVICIO	12-09-2016	12-09-2021	\$ 10.492.640,00
APROBACION DE LA GARANTIA	19 de septiembre de 2016		

VIGENCIA DE POLIZA SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL.

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	10-05-2017	05-11-2017	\$15.242.000,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	10-05-2017	10-05-2020	\$15.242.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10-05-2017	10-05-2022	\$15.242.000,00
APROBACION DE LA GARANTIA	30 de mayo de 2017		



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DEL PROCESO	2010
	PLANEACIÓN MUNICIPAL	Página 1 de 3

061

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No: 129- 2015
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLA CARO.
CONTRATISTA: GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
NIT.: 88204293-8
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROCESO "CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE 3000 (PSI) EN LA CARRERA 3 Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE 3000 (PSI) EN LA CARRERA 7 DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".
VALOR: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$14.908.000,00)
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA: NOVIEMBRE 11 DE 2015

ACUERDOS:

Con el fin de liquidar el Contrato de Interventoría No 129-2015, celebrado entre el MUNICIPIO DE VILLA CARO y GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA, la Alcaldesa Municipal, ROSA INMACULADA SEPULVEDA FLÓREZ, Ingeniero ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO, Supervisor del contrato, suscriben la presente Acta.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y ADICIONALES:

Contrato Principal 129-2015	\$ 14.908.000,00
Contrato Modificación	\$ 0,0
Contrato Adicional	\$ 0,0
	<hr/>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 14.908.000,00

FECHA DE INICIACIÓN: 09 de Septiembre de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de noviembre de 2015

Un Amigo al Servicio del Pueblo.....



 REPUBLICA DE COLOMBIA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: OPM-160.51.02.05
		VERSION:02
MUNICIPIO DE VILLA CARO GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DEL PROCESO PLANEACIÓN MUNICIPAL	2010
		Página 2 de 3

062

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 14.908.000,00

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta de Recibo Final de fecha 04 de noviembre de 2015, suscrita por el Ing. ÁLVARO LUIS ÁLVAREZ PRADO Supervisor, Ing. GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA, Interventor.

VALOR TOTAL PAGADO \$ 14.908.000,00

PAGO ANTICIPADO

Valor Pago Anticipado Concedido	\$	00,00
Saldo por Legalizar	\$	00,00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor total		\$14.908.000,00
Valor del anticipo	\$	00,00
Valor parcial No. 1	\$	00,00
Valor acta terminación	\$	14.908.000,00
Valor total pagado		\$14.908.000,00
SUMAS		\$14.908.000,00 \$14.908.000,00

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:



 <p>BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 18 20 Nuestro de hoy, nuestro el lugar donde todo comienza.</p>	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO: FGD02-06</p>	 <p>Alcaldía de Villa del Rosario <i>El momento de Crecer</i> a Orogano Huella</p>
	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>VERSIÓN: 03</p>	
	<p>ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA</p>	<p>PÁGINA: 1 DE 1</p>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 743 DE 2019
ACTA No. 08 DEL 18 DE JUNIO DE 2021**

CONTRATO No. 743 DE 2018

CONTRATANTE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONTRATISTA GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
R/L UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SENA 2019 NIT 901.334.457-4

OBJETO INTERVENTORÍA PRIMERA ETAPA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA UBICADA EN LA CALLE 4 CON CARRERA 4 DEL BARRIO FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO CIENTO DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SÍES PESOS (\$ 117.440.846)

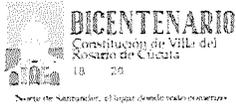
ADICIONAL DEL CONTRATO EN TIEMPO DEL EN AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE OBRA DE DOS MESES PARA EJECUCIÓN A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE 2019

ADICIONAL DEL CONTRATO EN TIEMPO Y PLATA DEL EN TIEMPO 2 MESES VALOR ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.099.958,68)

FORMA DE PAGO El municipio de villa del rosario se compromete a pagar el valor del contrato previa presentación de la orden de pago debidamente soportada así: 1. Hasta un 80% del valor del contrato se pagará mediante presentación de actas parciales sustentadas por el contratista previo aceptación de la supervisión .2. El pago del 20% restante del valor total el cual se haría efectivo con la presentación de las actas de finalización y liquidación del contrato aprobadas por la supervisión, previa presentación de los anexos como la factura y cuenta de cobro, pagos en salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a cajas de compensación familiar ICBF, SENA, y recibido a satisfacción por parte de la Supervisión de la Alcaldía Municipal

CLASE DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS 009 DEL 2019



 <p>BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 18 25 Nuestro de Santandrea, el lugar donde todo comienza</p>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 <p>Alcaldía de Villa del Rosario El momento de crecer eorgando Hueso</p>
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA	PÁGINA: 2 DE 1	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 743 DE 2019
ACTA No. 08 DEL 18 DE JUNIO DE 2021**

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019
30 DE DICIEMBRE DE 2019
25 JUNIO DEL 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Subsecretaria de Vías e Infraestructura, se reunieron, HUGO HUMBERTO SALAZAR actuando en calidad de Supervisor por parte de la alcaldía municipal de Villa del Rosario y GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA SENA 2019, actuando como contratista del contrato de interventoría No. 743 de 2019.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CAN	TIEMPO (MES)	VR UNITARIO CON F.P.	% DEDICACIÓN ESTIMADO	VR. TOTAL
PERSONAL						
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
INGENIERO DIRECTOR + PRESTACIONES SOCIALES	MES	1	2,83	\$ 5.500.000	50%	\$ 7.782.500,00
INGENIERO RESIDENTE + PRESTACIONES SOCIALES	MES	1	2,83	\$ 4.500.000	100%	\$ 12.735.000,00
ASESOR EN SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	MES	1	2,83	\$ 3.500.000	25%	\$ 2.476.250,00
INGENIERO ELECTROMEANICO	MES	1	2,83	\$ 4.000.000	30%	\$ 3.396.000,00
TOTAL PERSONAL						\$ 28.389.750,00
COSTOS DIRECTOS						
EQUIPO FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS	MES		2,83	\$ 7.500.000,00	100%	\$ 21.225.000,00
ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA	MES		2,83	\$ 650.000,00	100%	\$ 1.839.500,00
SERVICIO PUBLICOS DE LA OFICINA	MES		2,83	\$ 350.000,00	100%	\$ 990.500,00
ELEMENTO DE SEGURIDAD PERSONAL D EOBR	UND	3	2,83	\$ 1.800.000,00	100%	\$ 5.400.000,00
GASTOS D EOFCINA (FOTOCOPIA, PAPELERIA REGISTRO, FOTOGRAFICO, PLANOS, INFORMES, IMÁGENES Y VIDEO	MES		2,83	\$ 3.200.000,00	100%	\$ 9.056.000,00
COMPUTADOR Y DISPOSITIVO DIGITALES	MES		2,83	\$ 5.000.000,00	100%	\$ 14.150.000,00
ENSAYOS DE LABORATORI D ESUELOS, RESITENCIA DE CONCRETOS, NUCLEO DE CONCRETOS, PURBAS HIDRAULICAS Y ELECTRICAS	UND	1		\$ 22.693.941,66		\$ 22.693.941,66

066

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Curutá 18 - 20 <small>Nace de Susandoy, el lugar donde todo comienza</small>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario <small>En momentos de Crisis Dejamos Mejor</small>
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA	PÁGINA: 3 DE 1	

SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 743 DE 2019
ACTA No. 08 DEL 18 DE JUNIO DE 2021

TOTAL COSTOS INDIRECTOS							\$	75.354.941,66
IMPUESTOS								
PÓLIZAS DE CALIDAD DEL SERVICIO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	UND		1	\$ 128.540.804,68	2,86%	\$	3.701.975,17	
COSTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	UND		1	\$ 128.540.804,68	2,00%	\$	2.570.816,09	
TOTAL OTROS COSTOS							\$	6.272.791,27
VALOR TOTAL D ELOS COSTOS DE ADMINISTRACION,FUNCIONEAMIENTO,PERSONAL E INDIRECTOS							\$	108.017.482,93
							18%	\$ 20.523.321,73
							\$	128.540.804,68

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta N° 08 de Recibo final de interventoría por los que en ella intervinieron,


HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA
 Subsecretario de Vías e Infraestructura.
 Supervisor


GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
 R/L UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA
 SENA 2019 Interventoría

4



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NIT:88204293-8
C.C.:88204293
NACIONALIDAD:COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE:1917
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/04/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/04/2024
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B28
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3208310173
TELEFONO 2:5845068
CORREO ELECTRÓNICO:ing_germanvasquez_72@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B28
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 :3208310173
TELEFONO 2:5845068
CORREO ELECTRÓNICO:ing_germanvasquez_72@hotmail.com

CERTIFICA:

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
10	15	20	00	: SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	15	00	: ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	16	18	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	17	15	00	: ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	16	00	: ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10	17	18	00	: ACONDICIONADORES DE SUELOS
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27	11	15	00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	: HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	: LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	: HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	: HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	: HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	: HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	: HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	: HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	: CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	: CEPILLOS
27	11	31	00	: HERRAMIENTAS DE ARRASTRE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONEI TES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

069

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.146.961.193,96
ACTIVO TOTAL	:	\$4.016.426.051,03
PASIVO CORRIENTE	:	\$24.142.879,84
PASIVO TOTAL	:	\$1.533.703.525,62
PATRIMONIO	:	\$2.482.722.525,41
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$572.935.998,66
GASTOS DE INTERESES	:	\$143.819.017,21

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	130,34
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	3,98

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,23
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

071

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INORSA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

***** EXPERIENCIA No.2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AEROPUERTO CAMILO DAZA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 17 00 : RIEGO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :18,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :18,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

073

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
- 10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :24,69

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

074

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :36,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DE PLANEACIINN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :87,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :465,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
30 17 15 00 : PUERTAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :485,23

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :56,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 30 17 15 00 : PUERTAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :366,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLACARO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL T&V

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :509,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
 15 12 19 00 : GRASAS
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 17 00 : TUERCAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL SISAVITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2041,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
 52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 56 10 15 00 : MUEBLES
 60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:56
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :186,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :279,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :40,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES

*** EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES

*** EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN CONSTRUCCIONES FORTOUL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :140,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** EXPERIENCIA No.32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :254,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 49 15 15 00 : EQUIPOS DE ESQUÍ Y SNOWBOARD
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 17 00 : VIGAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
31 16 15 00 : TORNILLOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
31 16 16 00 : PERNOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL V&G

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :342,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 17 00 : VIGAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 21 00 : ANCLAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 46 12 15 00 : MISILES TELEDIRIGIDOS
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :LADMEDIS DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JAIME HERNANDO JIMENEZ MARTINEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JAIME HERNANDO JIMENEZ MARTINEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :442,99



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 10 24 00 : VARILLAS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS

*** EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :LADMEDIS DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :417,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 17 00 : VIGAS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
 49 10 16 00 : COLECCIONABLES
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 10 32 00 : ENREJADO
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS

*** EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL LA CURVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :186,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

*** EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL RÑO TEJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :952,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JAIME HERNANDO JIMENEZ MARTINEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :639,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 14 20 00 : MANGUERAS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 24 00 : VARILLAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPONOR
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 80,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 10 17 00 : VIGAS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
 30 17 15 00 : PUERTAS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO BUCARASICA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 8,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

091

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :97,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 17 00 : SUELOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 17 00 : VIGAS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :717,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 15 19 00 : CORREAS
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL FAUNA SILVESTRE 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :190,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

093

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO GRAMALOTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

694

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :666,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :103,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

095

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL SILOS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :109,22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
30 10 17 00 : VIGAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
31 16 21 00 : ANCLAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
30 10 22 00 : PLANCHA
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

*** EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLACARO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÑN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1490,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES

73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
 56 10 15 00 : MUEBLES
 52 13 16 00 : PERSIANAS
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 20 00 : HOJA
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL INTERVENTORIA CIC GRAMALOTE
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO GRAMALOTE
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,72
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL HOGAR JUVENIL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1089,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 24 00 : VARILLAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

*** EXPERIENCIA No.64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLACARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

699

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLACARO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLACARO
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLACARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO VILLACARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL CIC CHITAGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO CHITAGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1472,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 16 00 : PERNOS
31 15 19 00 : CORREAS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 32 00 : ENREJADO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÑN TEMPORAL PUENTE PANAMERICANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO CÚCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :217,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 21 00 : ANCLAS
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 17 00 : SUELOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 20 00 : HOJA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 638,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

Table with columns: SG, FM, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Rows list various construction and service categories such as 'EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES', 'SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO', etc.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 17 00 : VIGAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 31508,70
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	17	00	: VIGAS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30	24	16	00	: COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30	13	16	00	: LADRILLOS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	10	24	00	: VARILLAS
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
31	15	19	00	: CORREAS
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	18	00	: ARANDELAS
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
23	27	14	00	: MÁQUINAS SOLDADORAS
31	16	16	00	: PERNOS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	16	17	00	: SUELOS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CERRO DE LAS CRUCES 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO CÚCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :206,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA COLEGIOS FGC 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CÚCUTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :260,10
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO BUCARASICA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 17 00 : YESOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
30 13 16 00 : LADRILLOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NINVAS VILLA DEL ROSARIO (2016)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3234,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 16 17 00 : SUELOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 52 13 16 00 : PERSIANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 15 00 : PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 16 00 : VENTANAS
31 24 17 00 : ESPEJOS
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31 16 15 00 : TORNILLOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
40 15 15 00 : BOMBAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
30 10 22 00 : PLANCHA
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
30 11 18 00 : AGREGADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PUENTE CASD

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :256,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 16 17 00 : SUELOS
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 31 16 21 00 : ANCLAS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

*** EXPERIENCIA No.80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.81 :

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.82 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.83 :**

107

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO POLIDEPORTIVO 23 DE ABRIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1003,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
- 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 10 24 15 00 : CLAVEL VIVO DE FLORACIÓN SENCILLA
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 21 00 : ANCLAS
31 15 19 00 : CORREAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :100,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 16 21 00 : ANCLAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AULAS MUNICIPAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :768,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 10 22 00 : PLANCHA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 30 16 17 00 : SUELOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
30 17 15 00 : PUERTAS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
30 17 16 00 : VENTANAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 17 00 : VIGAS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 10 24 00 : VARILLAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 16 17 00 : SUELOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 52 13 16 00 : PERSIANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 31 24 17 00 : ESPEJOS
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 30 10 22 00 : PLANCHA
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 40 15 15 00 : BOMBAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DE CAMINOS GRAMALOTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GRAMALOTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.88 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :823,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
31 16 15 00 : TORNILLOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 15 00 : BLOQUES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
30 17 16 00 : VENTANAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 17 00 : SUELOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

111



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 10 24 00 : VARILLAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
45 12 15 00 : CÁMARAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.90 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :328,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 22 00 : PLANCHA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 15 00 : BLOQUES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
40 15 15 00 : BOMBAS
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 16 00 : VENTANAS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 11 10 17 00 : METALES DE BASE
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 31 24 17 00 : ESPEJOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.91 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1229,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
11 11 16 00 : PIEDRA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.92 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PERALONSO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9091,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
11 11 17 00 : ARENA
30 10 24 00 : VARILLAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
30 13 15 00 : BLOQUES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

*** EXPERIENCIA No.93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL SINTÉTICAS MARV
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL MORGUE SARDINATA (2017)
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :360,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 10 17 00 : METALES DE BASE
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
- 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.95 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :37,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 16 15 00 : TORNILLOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 17 00 : TUERCAS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.96 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALTO VIENTO - NUCLEO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :703,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 17 00 : ARENA
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

116

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL EL HIGUERÓN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :723,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 22 00 : MOSTRADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No. 98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 098

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 59,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÃO TEMPORAL INTERDEPORTES 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.100 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GRAMALOTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :485,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 16 22 00 : MOSTRADORES
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 17 00 : TUERCAS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CIC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1442,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 30%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRpp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	17	00	: ARENA
23	27	14	00	: MÁQUINAS SOLDADORAS
23	27	17	00	: ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26	12	15	00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	16	00	: EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	17	16	00	: VENTANAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	16	00	: PERNOS
31	16	17	00	: TUERCAS
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	24	17	00	: ESPEJOS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	16	00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	22	00	: INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
49 10 17 00 : PREMIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL LA FLORIDA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :515,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.103 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIONES HACARITAMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :14011,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 22 00 : MOSTRADORES
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 16 00 : PERNOS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 13 16 00 : PERSIANAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLEGIO INEM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1378,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
 TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 17 00 : METALES DE BASE
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.105 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL SAN BARTOLOMÉ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5411,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 11 11 16 00 : PIEDRA
 11 11 17 00 : ARENA
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 15 00 : BLOQUES



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.106 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOCHALEMA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :22,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
30 18 17 00 : GRIFOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

*** EXPERIENCIA No.107 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

125

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
- 60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.108 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL FRAY JOSÉ ARÉVALO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :181,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23	15	35	00	: SISTEMAS DE PINTURA
26	12	15	00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	16	00	: EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27	11	17	00	: LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	22	00	: MOSTRADORES
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
31	16	15	00	: TORNILLOS
31	16	23	00	: FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	28	00	: FERRETERÍA EN GENERAL
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.109 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PUENTE AGUABLANCA (2019)

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1098,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.110 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PH VILLA CARO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5776,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.111 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVOS OCAÑA LDB 2018



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2777,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 31%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	29	00	PILARES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	17	00	GRIFOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	19	15	00	ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.112 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :115,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.113 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TORRE A Y BUITRON HUEM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO
MEOZ DE CUCUTA- E.S.E HUEM.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2065,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 17 16 00 : COJINETES
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES

*** EXPERIENCIA No.114 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.115 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA CARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.116 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :161,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

230

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

*** EXPERIENCIA No.117 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA VILLA DEL ROSARIO
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :141,48
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 - 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 - 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

*** EXPERIENCIA No.118 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AULAS TOLEDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2789,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 96%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

131

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No.119 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 16 00 : VENTANAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO

*** EXPERIENCIA No.120 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
30 18 17 00 : GRIFOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

*** EXPERIENCIA No.121 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AULAS TOLEDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :579,20



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	: COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	: BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
55	12	19	00	: SEÑALIZACIONES
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.122 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :734,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTIEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
30 13 16 00 : LADRILLOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 10 24 00 : VARILLAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
31 15 19 00 : CORREAS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 16 00 : PERNOS
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 16 17 00 : SUELOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
 30 13 15 00 : BLOQUES
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.123 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION SAVE THE CHILDREN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :432,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	: COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	: BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	: ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	: TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
55	12	19	00	: SEÑALIZACIONES
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.124 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL REMODELACIONES I.E CUCUTA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3198,69
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.125 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :343,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
30 16 17 00 : SUELOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 13 15 00 : BLOQUES
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
30 18 17 00 : GRIFOS
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
10 24 15 00 : CLAVEL VIVO DE FLORACIÓN SENCILLA
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 21 00 : ANCLAS
31 15 19 00 : CORREAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

*** EXPERIENCIA No.126 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA CIC LA LAGUNA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SALAZAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :69,22

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.127 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.128 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICE FARO DEL CATATUMBO SAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :736,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

137

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPP3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.129 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :VASQUEZ CHINCHILLA GERMAN RICARDO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICE FARO DEL CATATUMBO SAS
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :288,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.130 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTACION VILLA CARO ETAPA 4

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICE FARO DEL CATATUMBO SAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3117,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21486 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23069 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24588 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26134 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2014.

QUE EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27903 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2015.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31814 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33592 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE 2017.

QUE EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34419 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35001 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36052 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DÍA 11 DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36538 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ENERO DE 2019.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37315 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38583 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020.

QUE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39708 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40707 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2021.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41946 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43303 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45027 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
NIT:8000149189
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:9092610
NOMBRE FUNCIONARIO:MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:136M DE 2022
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:136M DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/10/2022
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$126.034.740,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/11/2022
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:42772
OBJETO:SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIOS DE ADECUACION EN 4 CARPAS EN LA ZONA DE EXPANSION DE LA ESE HUEM

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPOONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NIT:8001039277

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:13452796

NOMBRE FUNCIONARIO:SAMUEL DARIO MEDINA PARRA

NÚMERO DEL CONTRATO:002189

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/12/2010

FECHA DE INICIO:01/03/2011

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$120.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/03/2011

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021398

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL

NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

NÚMERO DEL CONTRATO:96-2015

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-25-2014

FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/02/2015

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/02/2015

FECHA DE INICIO:25/02/2015

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$70.375.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/03/2015

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00028039

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL

NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

NÚMERO DEL CONTRATO:293-2015

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-9-2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/07/2015

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/07/2015

FECHA DE INICIO:31/07/2015

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$701.866.886,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/08/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00030262

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
NIT:8000149189

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:60387064

NOMBRE FUNCIONARIO:SORAYA TATIANA CACERES SANTOS

NÚMERO DEL CONTRATO:090 DE 2020

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:090 DE 2020

FECHA DE ADJUDICACIÓN:07/02/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/02/2020

FECHA DE INICIO:26/02/2020

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$605.391.617,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/03/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:38444

OBJETO:SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN PARA EL REEMPLAZO DE TUBERÍA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LA TORRE A Y BUITRON PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 36 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:Secretaria de Educacion de Norte de Santander
NIT:8905014263

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:603

NOMBRE FUNCIONARIO:Narcy Auristella Iscala Tobito

NÚMERO DEL CONTRATO:1765

FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/09/2010

FECHA DE INICIO:15/10/2010

FECHA DE TERMINADO:13/01/2011

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$999.992,50

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$999.992,50



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPOONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57
 Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/10/2011

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022311

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10402 : EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:secretaria de educacion norte de santander

NIT:8905014263

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:13485397

NOMBRE FUNCIONARIO:RODOLFO VILLAMIZAR

NÚMERO DEL CONTRATO:1016-2012

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:1016

FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/12/2012

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/12/2012

FECHA DE INICIO:02/01/2013

FECHA DE TERMINADO:02/04/2013

FECHA DE LIQUIDACIÓN:08/08/2013

TIPO DEL CONTRATO:3

VALOR DEL CONTRATO:\$181.966.679,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$181.966.679,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/02/2013

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00024365

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL -CORPONOR

NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL:SEDE CENTRAL CORPONOR

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148

NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO:154

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-25

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/01/2014

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/01/2014

FECHA DE INICIO:30/01/2014

FECHA DE TERMINADO:17/06/2014

FECHA DE LIQUIDACIÓN:04/08/2014

TIPO DEL CONTRATO:1

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 15/05/2024 - 15:24:57

Recibo No. S001713912, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HRPp3rdQK5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR DEL CONTRATO: \$49.671.181,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$49.597.117,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/09/2014

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00027453

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

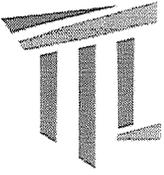
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

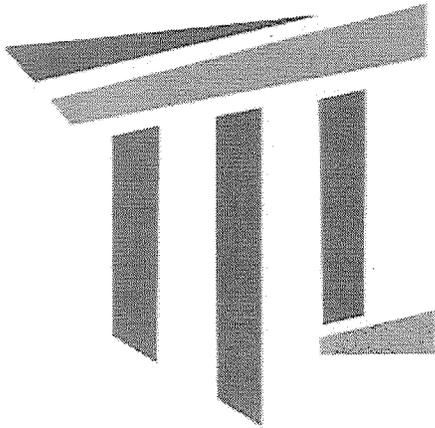


German Ricardo Vásquez Chinchilla
Ingeniero Civil - UFPS

142

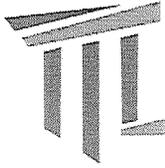
Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA



Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2023-2022



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA

88.204.293-8

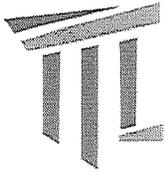
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

ACTIVO	2023	2022	NOTAS
CORRIENTE			
1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	741.606.528,14	1.871.650.259,13	21
1200 INVERSIONES	238.868.350,53	237.228.899,47	22
1300 DEUDORES COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	733.209.071,56	76.000.000,00	23
1400 INVENTARIOS	1.249.545.961,80	0,00	24
1700 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	183.731.281,93	129.797.587,79	25
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.146.961.193,96	2.314.676.746,39	
NO CORRIENTE			
1500 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	856.273.067,07	946.836.527,41	26
1800 AJUSTE POR IMPUESTOS DIFERIDOS	13.191.790,00	10.047.224,00	27
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	869.464.857,07	956.883.751,41	
TOTAL ACTIVO	4.016.426.051,03	3.271.560.497,80	
PASIVO	2023	2022	
CORRIENTE			
2200 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR -CP	0,00	8.093.492,53	
2400 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24.142.879,84	0,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.142.879,84	8.093.492,53	28
NO CORRIENTE			
2100 OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	1.095.184.644,06	850.180.667,62	
2300 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR -LP	413.976.798,72	709.200,00	
2400 PASIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTE	0,00	9.794.510,68	
2500 OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	399.203,00	130.046.825,58	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.509.560.645,78	990.731.203,88	29
TOTAL PASIVO	1.533.703.525,62	998.824.696,41	
PATRIMONIO	2023	2022	
3100 CAPITAL DE PERSONAS NATURALES	2.482.722.525,41	2.272.735.801,39	
TOTAL PATRIMONIO	2.482.722.525,41	2.272.735.801,39	30
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.016.426.051,03	3.271.560.497,80	


GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
C.C.#88.204.293 DE CUCUTA
INGENIERO CIVIL


ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN
C.C. 1.092.156.342
CONTADOR PUBLICO
T.P 288251-T



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

143

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
88.204.293-8

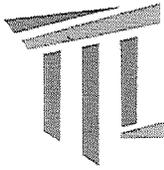
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

DE ENERO 01 DE 2023 A DICIEMBRE 31 DE 2023

	2023	2022	NOTA
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS			
4130 CONSTRUCCION	6.019.473.327,88	3.798.955.418,93	
SUBTOTAL INGRESOS ORDINARIOS	6.019.473.327,88	3.798.955.418,93	31
COSTOS DE CONTRATOS O SERVICIOS PROFESIONALES			
7401 MATERIALES	4.144.001.584,10	1.604.974.411,34	
7402 MANO DE OBRA DIRECTA	260.162.705,60	328.541.510,48	
7403 COSTOS INDIRECTOS	860.398.037,15	1.315.726.923,40	
SUBTOTAL COSTOS DE CONTRATOS O SERVICIOS PROFESIONALES	5.264.562.326,85	3.249.242.345,22	32
GANANCIA BRUTA	754.911.001,03	549.716.473,71	
OTROS INGRESOS			
4210 FINANCIEROS	452.305,61	150.751,90	
4235 TRANSPORTE	0,00	27.000.000,00	
4250 RECUPERACIONES	0,00	0,00	
4295 DIVERSOS	42.339.859,92	16.302,55	
SUBTOTAL OTROS INGRESOS	42.792.165,53	27.167.354,45	31
GASTOS			
ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	224.767.167,90	40.580.393,93	32
SUBTOTAL ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	224.767.167,90	40.580.393,93	
TOTAL UTILIDAD OPERACIONAL EN OPERACIONES	572.935.998,66	536.302.734,23	
COSTOS POR PRESTAMOS			
5305 FINANCIEROS	171.671.863,13	200.676.507,24	
5395 DIVERSOS	69.173.459,43	4.646.790,14	
5315 EXTRAORDINARIOS	16.721.671,84	330.139,22	
SUBTOTAL COSTOS POR PRESTAMOS	257.566.994,40	205.653.436,60	32
COSTO FINANCIERO NETO	257.566.994,40	205.653.436,60	
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	315.369.004,26	330.649.297,63	
IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00	
GANANCIAS O PERDIDAS DEL EJERCICIO	315.369.004,26	330.649.297,63	
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)			
INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	
UTILIDAD DEL ORI	0,00	0,00	

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
C.C.#88.204.293 DE CUCUTA
INGENIERO CIVIL

Angie Paola Contreras
ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN
C.C. 1.092.156.342
CONTADOR PUBLICO
T.P 288251-T



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

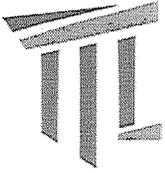
Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA

NIT: 88.204.293-8

INDICE DE LIQUIDEZ	AC/PC	130,3473825
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	TP/TA	38,19%
CAPITAL DE TRABAJO	AC-PC	\$ 3.122.818.314
COBERTURA DE INTERESES	UO/IF	\$ 3,984
RENDIMIENTO DEL ACTIVO	UO/TA	0,142648213
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	UO/TPAT	0,230769243

INTERESES: \$ 143.819.017,21
UTILIDAD OPERACIONAL \$ 572.935.998,66



German Ricardo Vásquez Chinchilla
Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

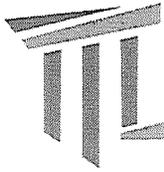
Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

144

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

INGENIERO

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA



1. INTRODUCCIÓN

PROPOSITO MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

El propósito de este documento es definir y proveer una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes). Cada política de este manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada área. La referencia a la norma aplicable está incluida a través del manual para indicar las bases para la guía y signos posteriores que pueden ser encontrados a lo largo de la misma.

Las políticas contables han sido preparadas para cada área contable de los estados financieros, así:

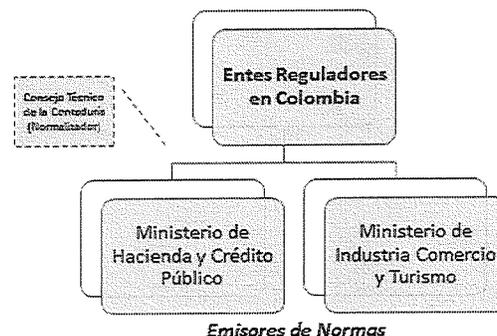
- ▣ Propósito
- ▣ Referencia de la Normatividad aplicada
- ▣ Política contable
- ▣ Reconocimiento inicial
- ▣ Medición posterior
- ▣ Revelaciones Requeridas
- ▣ Presentación en los estados financieros

En aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de una norma contable sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales, se considerará improcedente dicha aplicación. Todo lo cual se mencionará en las notas a los estados financieros, explicando su motivación. El propósito de éste manual de políticas contables es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros.

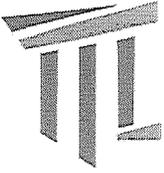
Normatividad Aplicable

Para Colombia con la expedición de la Ley 1314 de 2009, se implementó el nuevo modelo de contabilidad, los reguladores en Colombia son:

Grafica N° 1



El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el Ente normalizador de la contabilidad en Colombia a quién se le debe dirigir las inquietudes de carácter técnico contable.

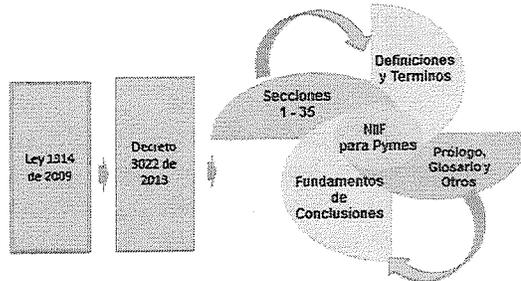


Para **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA**, aplicará el Decreto N° 3022 del 27 Diciembre de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 o Pymes.

Entendiéndose que las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

- a. No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b. Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, tales como, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores y las agencias de calificación crediticia.

Grafica N° 2 - Normas NIIF para Pymes



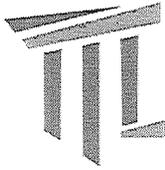
Características cualitativas de la información en los estados financieros

Grafica N° 3

Características cualitativas de la información en los estados financieros	
- Comprensibilidad	- Prudencia
- Relevancia	- Integridad
- Materialidad o importancia relativa	- Comparabilidad
- Fiabilidad	- Oportunidad
- Esencia sobre forma	- Equilibrio Costo-Beneficio

Características de la información

Comprensibilidad



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Como parte integral de la Relevancia, GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, ha incluido el concepto de materialidad que se describe a continuación:

Materialidad o importancia relativa

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

Fiabilidad

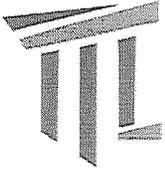
La información proporcionada en los estados financieros de GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración



deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

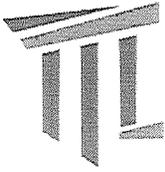
Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme, a través del tiempo. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. El propietario puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre Costo y Beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de estos es sustancialmente un proceso de juicio. En adición, los costos no son soportados por quienes disfrutan los beneficios dado a que con frecuencia quienes disfrutan de estos son una amplia gama de usuarios externos, dado a que constituyen mejores decisiones de la gerencia externa.



RECONOCIMIENTO

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del balance o del estado de resultados.

De acuerdo al Marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- *Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, salga de la persona natural; y*
- *El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.*

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo un ingreso o un pasivo.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Naturaleza

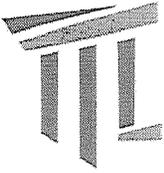
El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, las divisas y los recursos monetarios disponibles. Dentro de este componente se podrían incorporar también, las inversiones financieras de alta liquidez que tienen la capacidad de convertirse en efectivo en un ciclo corto de tiempo que, en condiciones normales, no debe superar los noventa días. No hacen parte del efectivo o equivalentes los fondos o recursos con alguna restricción de uso o libre disposición.

Reconocimiento

Las operaciones de efectivo en moneda local se reconocen por el valor monetario o flujo de efectivo cierto que representan. Las operaciones de efectivo en moneda extranjera se convierten a la tasa de cierre de la fecha del reporte. Las inversiones de alta liquidez que se convierten o liquidan en efectivo en el corto plazo, entendiendo como tales las efectuadas para disponer de tesorería en periodos inferiores a tres meses, se catalogan como equivalentes de efectivo.

Medición

Comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y



necesidades de pago a corto plazo; debe ser fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Para efectos de presentación el efectivo y sus equivalentes contienen los siguientes rubros:

- ✓ Saldos de fondos de caja, cajas menores y cajas generales.
- ✓ Saldos en entidades financieras – Bancos de orden nacional que no contengan restricciones en su condición de uso.
- ✓ Inversiones en carteras colectivas abiertas fondos de inversión, Fideicomisos, Encargos Fiduciarios mantenidos con fines de uso de excedentes de efectivo o tesorería y no como inversión.

La NIC 7 define como efectivo y equivalentes de efectivo lo siguiente:

Política Contable

1. El efectivo, es aquel que comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
2. Los equivalentes de efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (riesgo de mercado).
3. El dinero que se encuentre en la cuenta de caja, se manejará de la siguiente manera, si el pago de clientes es en cheque, inmediatamente se procede a consignar en los establecimientos financieros; si el pago es en efectivo, y dependiendo de la cantidad recibida, se dejará un remanente de 5.000.000,00 para posibles pagos pequeños en efectivo, el resto del dinero se consignará. El mismo trato se le dará a los pagos que no sean de clientes del giro ordinario del negocio.
4. En cuanto al manejo de bancos, la mayoría de los clientes hacen sus pagos a través de transferencias electrónicas, pero los que aún no efectúen los pagos a través de este medio, cancelan con cheque que será recibido en caja y posteriormente consignado en el banco.
5. Los pagos se establecerán de la siguiente manera, los menores a \$3.000.000,00 (TRES MILLONES DE PESOS), se podrán hacer en efectivo, pero los pagos superiores a este monto se harán con cheque o a través de transferencia electrónica. Al final de cada mes no existirán partidas conciliatorias ya que el saldo de bancos y contabilidad debe ser idéntico.

Presentación

En caso de establecerse operaciones de efectivo restringido se presentan por separado del efectivo y equivalentes de naturaleza disponible, bajo un rubro denominado otros activos, desarrollando las revelaciones pertinentes por categorías del efectivo en caja, bancos, moneda extranjera o inversiones de alta liquidez.

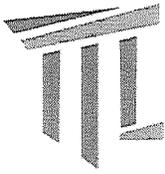
Reconocimiento de Apertura

El reconocimiento y medición en el balance de apertura es similar a la política general.

2. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Naturaleza

Los deudores y otras cuentas por cobrar son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento. Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

Reconocimiento

La persona natural reconoce el derecho de una deuda o cuenta por cobrar cuando, conforme con el acuerdo, documento contractual o esencia de la operación, se genera el derecho de cobro que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de manera fiable y representa un ingreso o flujo incondicional. En el caso específico de la persona natural, se manejan actas parciales cuando se trata de contratos de obra, las cuales se manejarán de la siguiente forma, todas las actas parciales tendrán un tiempo de cobro que oscila desde 1 mes hasta 3 meses después de expedida la factura; para el pago final de este tipo de operaciones el cobro oscila desde 1 mes hasta 12 meses después de expedida dicha factura. El mismo manejo aplica para los servicios de Interventoría y consultorías.

Las deudas o contratos que incorporan precios de transacción y se pueden medir con fiabilidad.

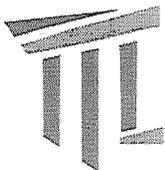
El precio de contado se entiende como el valor corriente o presente de la deuda o cuenta por cobrar en el corto plazo, sin incorporar los costos financieros inherentes al valor del dinero en el tiempo. La persona natural considera que las transacciones de contado corresponden al ciclo normal de prestación del servicio y recaudo que se estima entre 1 y 365 días

Para efectos de presentación los activos financieros – cuentas por cobrar contienen los siguientes rubros:

- ✓ Clientes.
- ✓ Cuentas corrientes comerciales.
- ✓ Anticipos y Avances.
- ✓ Depósitos.
- ✓ Deudores Varios.
- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar.

Política Contable

- ✓ *Las cuentas por cobrar, son derechos exigibles originados por venta de bienes, prestación de servicios, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. En términos generales se clasifican las cuentas por cobrar como activos financieros o derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero (efectivo y bienes) de parte de otra entidad, reconocidos en virtud de la existencia de un documento real de cobro como elemento soporte del derecho adquirido.*
- ✓ *Para efectos de valuación de las cuentas por cobrar, el deterioro se evaluará al final de cada período sobre el que se informa, si existiese evidencia objetiva de que un activo financiero este deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.*



- ✓ *La persona natural determinó como política contable el cálculo y reconocimiento de deterioro de sus cuentas por cobrar, una vigencia superior a 365 días contados a partir de la fecha de vencimiento de la factura, por lo cual se concluye que se deteriorará en un 100% el saldo de cuentas por cobrar vencidas a más de doce meses.*

Las deudas y cuentas por cobrar que exceden este tiempo de recuperación consideran el costo de oportunidad generado por la exposición del valor del dinero en el tiempo, bien mediante una tasa explícita de financiación incorporada en las deudas o bien, mediante una tasa implícita que se ajusta a mercado, en condiciones normales, incorporada en los precios o valores de los contratos a plazo.

Así, las deudas o cuentas por cobrar que lleguen a tener flujos de recuperación superiores al plazo de contado, se deberán ajustar al valor presente para reconocer el costo de la financiación, aplicando la técnica del costo amortizado y usando una tasa de descuento pertinente al modelo de negocio y razonable en términos de mercado. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo esperados o contractuales de la deuda, descontados a la tasa de interés efectiva. Así, la financiación de cada periodo es equivalente al saldo del inicio del periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva de la deuda.

Medición

Los deudores y otras cuentas por cobrar se presentan al importe recuperable, entendido como el flujo de efectivo que se espera recaudar por la operación a precios de contado.

Se aplica para las deudas y cuentas por cobrar reconocidas al costo o costo amortizado.

La persona natural mide, de forma periódica, si este importe recuperable es inferior al importe en libros reconocido, para constituir los ajustes por deterioro de valor. Se consideran evidencias de deterioro de valor cuando se presentan dificultades financieras del deudor; infracciones, incumplimientos o moras en el pago de las deudas o los intereses, o del principal, o se determinen cambios en el entorno legal, económico, político y comercial que afecten la recuperación de las deudas o cuentas por cobrar.

Presentación

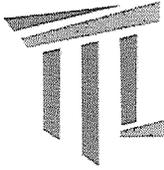
La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11, 12 Instrumentos Financieros Básicos. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas contables cumplen con cada Sección vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

3. INVERSIONES FINANCIERAS

Naturaleza



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Las inversiones o activos financieros son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo contractuales que se recuperan en un plazo determinado, y en tal caso se identifican como activos financieros de deuda (instrumentos de deuda).

Reconocimiento

La persona natural reconoce el derecho de un Activo financiero de deuda cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de forma fiable y representa un ingreso o flujo incondicional por rentas o intereses, según corresponda.

Los Activos Financieros de Deuda que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen como Activos Financieros al valor razonable, sin considerar los costos de transacción. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Estas inversiones se clasifican en la categoría de Activos Financieros al valor razonable y los cambios de valor se tratan con efecto en los resultados.

Por su parte, los Activos Financiero de Deuda que no tienen precios de mercados objetivos y observables, o que no se cotizan en los mercados de valores se reconocen al costo amortizado y se clasifican como tal. El costo amortizado se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo por recaudar descontados a una tasa de interés efectiva que puede ser la tasa explícita del instrumento o, bien una tasa de referencia de mercado cuando la tasa del instrumento no se considera pertinente para establecer los costos financieros de oportunidad.

Los activos financieros incluidos como elementos del grupo de inversiones financieras son activos que se presentan en una de las siguientes formas: • Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad, • Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad. La clasificación y Medición de los activos financieros es la siguiente:

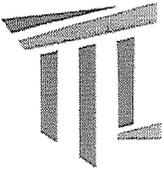
Medición

Las Inversiones Financieras en las categorías establecidas se presentan al importe recuperable, entendido como el flujo de efectivo o el precio de mercado cotizado que se espera recaudar por la operación. Cuando las inversiones se manejan al costo amortizado, dependiendo del tipo de inversión, la persona natural determina, en forma periódica, si existe evidencia de deterioro de valor. Esta evaluación no se considera necesaria cuando las inversiones financieras de Deuda se miden al valor razonable.

Existe evidencia de deterioro de valor cuando el importe recuperable es inferior al importe en libros reconocido al costo amortizado, de manera que se constituyen los ajustes por deterioro de valor contra los resultados del periodo. Se consideran evidencias de deterioro de valor cuando se presentan dificultades financieras del deudor; infracciones, incumplimientos o moras en el pago de las deudas, intereses, rentas o dividendos, o se determinan cambios en el entorno legal, económico, político y comercial que afecten la recuperación de las inversiones financieras objeto de examen.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11, 12 Instrumentos Financieros Básicos. También aplicará lo establecido para



la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Clasificación	Característica	Medición
Valor razonable a través de resultados	Principal intención de los activos financieros es tenerlos para negociar o vender en el corto plazo.	Valor razonable
Mantenido hasta el Vencimiento	Si la intención positiva y explícita de la Administración es mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento.	Costo amortizado a tasa efectiva
Cuentas por cobrar	Son activos no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, soportados con un documento del de cobro y que no se negocian en un mercado activo.	Costo amortizado a tasa efectiva
Disponibles para la venta	Esta categoría de activos financieros, comprende todos aquellos que no clasificaron en las condiciones anteriormente descritas.	Valor razonable o Costo (Cuando sea equivalente al Vr)

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas contables cumplen con cada Sección vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

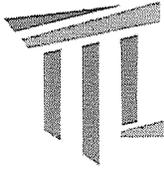
4. INVENTARIOS

Naturaleza

Inventarios: Son activos (Recurso controlado por la persona natural, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. De acuerdo con la Sección 13 para una empresa de servicios, los inventarios serán medidos por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

Reconocimiento

Se reconoce como inventarios toda partida que cumpla con la naturaleza, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la persona natural; y el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. El costo de los inventarios comprende todos los costos de adquisición más los costos de transformación más otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición de los inventarios se determinan por el precio de compra, los aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. Los descuentos comerciales no condicionados, las rebajas y otras partidas similares se deberán deducir para determinar el costo de adquisición. Los descuentos condicionados se deducen de los costos en función de la probabilidad de aplicación.

En el caso específico de la persona natural, sus inventarios se dividen en dos: los de consumo, y los de obras de contratos en ejecución, este último inventario, suele reflejarse contablemente, cuando la persona natural tiene participación en Consorcios o Uniones Temporales que no hayan terminado el objeto de su contrato dentro del periodo gravable y pase de un periodo a otro, y esto se ve reflejado en la certificación de participación expedida por el Consorcio o Unión Temporal.

Medición

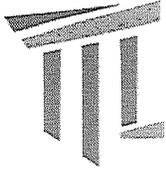
Los Inventarios se miden, tanto en su reconocimiento inicial, como en periodos posteriores, al importe menor entre el costo y el Valor Neto de Realización. El costo retenido en el balance como inventarios y el costo de ventas se podrá determinar mediante el precio de compra más reciente. La entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable. Cuando esto ocurre la persona natural reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de revelación contenidos en el párrafo 13.22 de la Sección 13. Para efectos de la presentación de los inventarios en los estados financieros se aplicarán las directrices contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas contables cumplen con cada Sección vigente al final del primer periodo sobre el que informe.



5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Naturaleza

Propiedad, Planta y Equipo: Son activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y b) se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento

Un elemento de propiedad, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se incorpora al costo de adquisición y adecuación. El costo del elemento comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento, cuando se considere pertinente.

Medición

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su COSTO. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El Costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su 1 Ver Párrafo 16 y siguientes de la Sección 17.

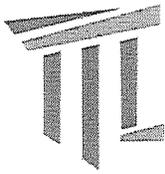
Adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se le reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF. Los costos de financiación sólo podrán ser capitalizados en la medida en que se incurran en la construcción de un activo apto.

El costo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo adquiridos mediante permutas, subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establecerá por el VALOR RAZONABLE del activo en la fecha de adquisición.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian durante un periodo de vida útil.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la persona natural; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. El valor residual, por su parte, es el importe estimado que la persona natural podría obtener, actualmente, por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados de la disposición, cuando el activo haya alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas de uso.

La vida útil de la propiedad y equipo de la persona natural, es la siguiente:



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida útil
Terrenos	Indefinido
Edificaciones	50 - 60 años
Maquinaria y Equipo	5 - 15 años
Muebles y Enseres	3 años
Equipo de Computación y Comunicaciones	1 - 3 años
Vehículos	5 - 10 años

La persona natural en la medición posterior podrá aplicar el modelo del costo o el modelo de revaluación para medir los elementos que componen una clase determinada de propiedad, planta y equipo. Bajo el modelo del costo, un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce por el costo de adquisición y adecuación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Y, bajo el modelo de revaluación un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

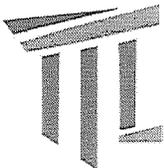
La persona natural evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo. Cuando se advierten indicios se estima el importe recuperable por el mayor valor entre el valor de mercado y el valor de uso. El deterioro de valor se determina por el exceso del costo sobre el importe recuperable y se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 31 a 32 de la Sección 17. También se aplicarán las directrices de presentación de estados financieros contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten los estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en el párrafo 10 de la Sección 35 de NIIF para Pymes (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva)². El párrafo 35.10, literales c) y d) permiten a una entidad optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de un elemento de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. El Costo Atribuido es un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la persona natural había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido. ² Ver Párrafo 35.10 de la Sección 35 de NIIF para Pymes.



6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Naturaleza

Son Otros Activos los recursos que cumplen las definiciones del marco conceptual de NIIF para ser reconocidos como Activos, si bien no se clasifican como activos intangibles o tangibles, de cara a los lineamientos y definiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reconocimiento

Los Otros Activos son recursos controlados por la persona natural, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado y su costo o valor puede ser medido de forma fiable.

Se tratan como otros activos los gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y bienes que no cumplen con la condición de propiedad, planta y equipo o activos intangibles, así como contratos de prestación de servicios que no se tratan como instrumentos financieros.

Medición

La persona natural reconoce los otros activos por el costo de adquisición incluidos el precio más los costos inherentes para su generación; en el caso de los otros activos que sean adquiridos a través de financiación, el costo de estos activos tendrá que tener en cuenta el efecto de esta financiación implícita. La persona natural evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de los otros activos. Cuando se advierten indicios se estima el importe recuperable por el mayor valor entre el valor de mercado y el valor de uso. El deterioro de valor se determina por el exceso del costo sobre el importe recuperable y se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en el Marco Conceptual para la presentación de los Otros Activos en los estados financieros.

Para efectos de presentación de los Otros Activos en los estados financieros se aplican las directrices contenidas en la Sección 3, Presentación de Estados Financieros; Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y Otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

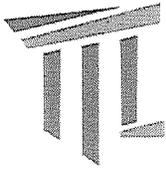
La persona natural utilizará las mismas políticas contables utilizadas para el tratamiento de otros activos en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten conforme a con el marco conceptual de las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Naturaleza

Los Activos por impuestos diferidos son los importes de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles;*
- b) La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan*



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Sido objeto de deducción fiscal; y

c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

d) Las retenciones a favor de la persona natural por parte de las entidades que le han efectuado pagos y son avances del impuesto de renta final.

Las Diferencias temporarias son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. Las diferencias temporarias son deducibles cuando dar lugar a cantidades que se deducen al determinar la ganancia (perdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Reconocimiento

El reconocimiento de Activos por impuestos corrientes se desprende cuando la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe liquidado a pagar por esos periodos. En igual sentido, surge cuando el importe por cobrar que corresponda a una perdida fiscal, puede ser retrotraído para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos posteriores. Igualmente en las retenciones practicadas en los pagos de facturas a la persona natural, las cuales serán cruzadas cuando se genere el gasto por impuesto.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos se genera a partir de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la persona natural disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esos importes, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en el momento en que fue realizada no afecto ni a la ganancia contable ni a la ganancia (perdida) fiscal.

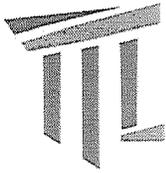
Medición

Los activos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, se miden por las cantidades que se espera recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la persona natural espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos, respectivamente.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 29.30 al 29.32 de la Sección 29. También se aplicarán las directrices de presentación de estados financieros contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.



Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presente en los primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Naturaleza

Las Propiedades de Inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o*
- b) Su venta en el curso normal de las operaciones.*

Reconocimiento

La persona natural reconocerá un activo como propiedad de inversión cuando es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

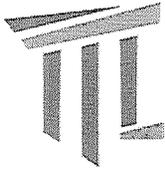
La persona natural medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial.

El Costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

En su medición posterior al reconocimiento, la persona natural medirá las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. La persona natural contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación-deterioro de valor de la Sección 17 de NIIF para Pymes.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en el párrafo 16.10 de la Sección 16. También se aplicarán las directrices de presentación de estados financieros contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten los estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en el párrafo 10 de la Sección 35 de NIIF para Pymes (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva). El párrafo 35.10, literales c) y d) permiten a una entidad optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una propiedad de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. El Costo Atribuido es un Importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada.

En la depreciación o amortización posterior se supone que la persona natural había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido.

Ver Párrafo 35.10 de la Sección 35 de NIIF para Pymes.

9. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS

Naturaleza

El deterioro de valor de un activo se produce por las condiciones, uso, capacidad y disposición de un recurso para generar sus beneficios económicos. Se hace evidente cuando el importe recuperable del recurso es inferior al importe en libros del recurso.

Reconocimiento

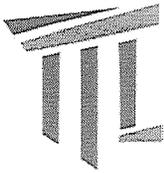
Una pérdida por deterioro de valor se reconoce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. El importe recuperable del activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos.

El valor razonable es un referente de mercado o valor corriente, al paso que los costos de disposición son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición del activo o de la unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias. El Valor en Uso, por su parte, es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Medición

La estimación del deterioro de valor se establece cuando exista indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, la persona natural estima el importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece, cuando los activos individuales no generan flujos de efectivo por sí mismos.

La persona natural considera indicios que se refieren a fuentes externas de información y fuentes internas de información. Las fuentes externas de información se relacionan con pérdidas del valor de mercado del activo, cambios significativos con efectos adversos en el entorno legal, económico,



tecnológico o de mercado en los que la persona natural opera, o en el mercado al que está destinado el activo, o incremento en las tasas de interés de mercado, u otras tasas que afectan la tasa de descuento para estimar el valor de uso.

Las fuentes internas se identifican con la obsolescencia o deterioro físico del activo, por vía de la forma en que se usa o espera usar el activo, así como disminuciones en el rendimiento económico del activo. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de revelación establecidos en los párrafos 27.32 al 27.33 de la Sección 27. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

10. CUENTAS POR PAGAR

Naturaleza

Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. Un pasivo es una obligación presente de la persona natural, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la persona natural espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

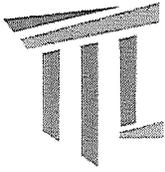
Reconocimiento

La persona natural reconoce una cuenta por pagar cuando, conforme con el acuerdo, documento contractual o esencia de la operación, se genera una obligación que representa una salida de efectivo o una disminución del beneficio económico futuro y puede medirse de forma fiable.

Una cuenta por pagar es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas; una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean desfavorables para la compañía y/o un contrato que será liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para efectos de reconocimiento y presentación los Pasivos Financieros – cuentas por pagar contienen los siguientes rubros:

- Proveedores
- Costos y gastos por pagar
- Retención en la fuente por pagar



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

- *Acreedores Varios*

Política Contable

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para efecto de presentación los pasivos financieros se clasifican en dos grupos:

- *Pasivos Financieros a Costo Amortizado.*
- *Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados.*

En general, los componentes bajo análisis cumplen los criterios para ser clasificados como pasivos financieros al costo amortizado, siempre que dichos instrumentos no sean considerados como pasivos negociables.

Los préstamos y las cuentas por pagar deberán ser medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIR).

Se entiende por costo amortizado la medición inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Los pasivos financieros que se clasifiquen como negociables se medirán al valor razonable y las variaciones de este valor afectarán el resultado en el período de cada valoración. El saldo de las cuentas por pagar al finalizar cada periodo se reporta por edades.

Se debe dar de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando la obligación especificada en el contrato o documento real de pago haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

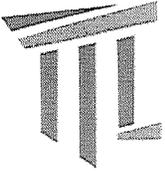
En cuanto a los proveedores que ofrecen crédito, el tiempo máximo de pago es 180 días, tiempo durante el cual se cancelan estas deudas

Medición

Las cuentas por pagar se presentan al importe liquidable, entendido como el flujo de efectivo que se espera pagar o liquidar por la operación a precios de contado. Este importe liquidable se aplica para las cuentas por pagar reconocidas al costo, en el caso de transacción de contado; para las cuentas por pagar reconocidas al costo amortizado, en el caso de transacción de financiación descontadas a una tasa de interés efectiva y para las cuentas por pagar al valor razonable cuando se desprenden de contratos que se miden a precios cotizados.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11, 12 Instrumentos Financieros Básicos. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.



Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas contables cumplen con cada Sección vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Naturaleza

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Reconocimiento

La persona natural reconoce la obligación de una deuda financiera, cuando surge una obligación que representa una salida de flujos económicos futuros y puede medirse de forma fiable.

Las Obligaciones Financieras que incorporan precios de transacción que se cotizan en los mercados de valores y se pueden medir con fiabilidad se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

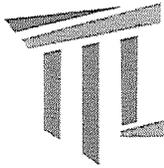
Por su parte, las Obligaciones Financieras que no tienen precios de mercados objetivos y observables, o que no se cotizan en los mercados de valores se reconocen al costo amortizado. El costo amortizado se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo por liquidar descontados a una tasa de interés efectiva que puede ser la tasa explícita del instrumento o, bien una tasa implícita o de referencia de mercado, cuando la tasa del instrumento no se considera pertinente para establecer los costos financieros de oportunidad.

Medición

Las Obligaciones Financieras se presentan al importe liquidable, entendido como el flujo de efectivo o el precio de mercado cotizado que se espera liquidar por la operación, en la fecha de presentación del reporte.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11, 12 Instrumentos Financieros Básicos. También aplica lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.



Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas políticas contables cumplen con cada Sección vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Naturaleza

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad retribuye a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, por los servicios recibidos. Estos beneficios pueden ser:

- a) Beneficios de Corto Plazo. Son beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.*
- b) Beneficios Post –empleo. Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la persona natural. Los beneficios post-empleo incluyen: (i) beneficios por retiro, tales como las pensiones; (ii) otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica. Estos beneficios se tratan mediante aportaciones definidas o beneficios definidos.*

Los Planes de Aportaciones Definidas constituyen los pagos derivados de los planes de aportaciones definidas, tales como fondos de pensiones y cesantías. Así mismo, los Planes de Beneficios Definidos son los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores por su permanencia laboral, el riesgo actuarial de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado y el riesgo de inversión de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del pasivo esperado y en tal sentido recaen, esencialmente, en la persona natural.

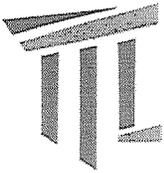
- c) Beneficios por Terminación. Los beneficios por terminación son los importes que se reconocen como derecho del empleado que surgen por la finalización del contrato laboral.*

- d) Otros beneficios de Largo Plazo. Son beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y no se ajusta a la naturaleza de los beneficios anteriores.*

Reconocimiento

La persona natural reconoce los beneficios de corto plazo por el importe causado como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho, asumiendo los gastos pertinentes, a menos que esta contraprestación pueda ser tratada como parte del costo de los activos.

Los planes de aportaciones definidas (fondos de pensiones y cesantías) se reconocen a medida en que el empleado presta sus servicios. Cuando el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar, de acuerdo con los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la persona natural reconoce ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.



Los planes de beneficios definidos se reconocen como una obligación, neta de los activos del plan, incorporando los cambios netos derivados del costo de los planes de beneficios determinados durante el periodo sobre el que se informa. Los beneficios por terminación se reconocen como una obligación cuando, y solo cuando, la persona natural se encuentra comprometida, de forma demostrable, a rescindir el contrato a un empleado o grupo de empleados antes de las fechas normales de retiro, así como a pagar los beneficios por terminación como resultado de una oferta presentada a los empleados para incentivar la decisión voluntaria de sus contratos.

Los otros beneficios de largo plazo se reconocen como una obligación por el importe neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa, menos el valor razonable, al final del periodo, de los activos del plan que hubiesen sido separados para la cancelación de tales obligaciones.

Medición

La persona natural estima el importe liquidable que constituye la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación laboral, en la fecha del informe. Las obligaciones que se miden sobre una base descontada por cuanto se liquidan en un periodo futuro, incluso después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados, se estiman con base en suposiciones actuariales, asumiendo las variables pertinentes y fiables que justifican el importe de la obligación estimada. Los cálculos actuariales son revisados anualmente, utilizando el método de crédito unitario proyectado, neto del valor razonable de los activos garantizadores del plan, cuando proceda. El método de crédito unitario proyectado considera cada periodo de servicio como un hecho generador de una unidad adicional de beneficio, que se acumula para el cálculo de la obligación final.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 28. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

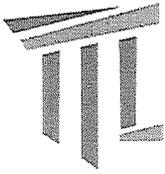
La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten los estados financieros conforme a las NIIF.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS

Naturaleza

Un pasivo es una obligación presente de la persona natural, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la persona natural espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Así, los pasivos por impuestos se originan por obligaciones ciertas o corrientes y obligaciones que se difieren sobre las ganancias a liquidar en periodos futuros.

Estas obligaciones diferidas son temporarias y se derivan por el exceso que existe entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. Las diferencias temporarias son imponibles cuando dan lugar a cantidades que se liquidan al determinar la ganancia



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

(perdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Reconocimiento

El reconocimiento de Pasivos por impuestos corrientes se desprende cuando la cantidad liquida los impuestos que corresponden al periodo corriente y a los anteriores. El reconocimiento de los Pasivos por impuestos diferidos se genera a partir de las diferencias temporarias imponibles, en la medida en que resulte probable que la persona natural disponga de ganancias fiscales futuras que generen esos importes, salvo que el pasivo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en el momento en que fue realizada no afecto ni a la ganancia contable ni a la ganancia (perdida) fiscal.

Medición

Los pasivos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, se miden por las cantidades que se espera liquidar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el impuesto se liquide, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la persona natural espera recuperar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 29.30 al 29.32 de la Sección 29. También se aplicarán las directrices de presentación de estados financieros contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de flujos de efectivo y otros estándares relacionados.

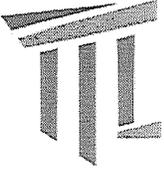
Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizara las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presente en los primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Naturaleza

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto, pero probable. Así mismo, un pasivo contingente es:



- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra o deje de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la persona natural.
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido porque no es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reconocimiento

La persona natural reconoce una provisión cuando se tiene la obligación como resultado de un suceso pasado y es probable que deba liquidarse en el futuro, y el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable. Se considera probable, cuando existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario.

Cuando la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconoce como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Medición

Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la persona natural pagaría racionalmente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero. La provisión se afecta únicamente con los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

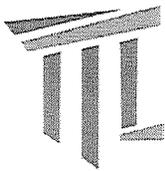
La persona natural revisa y ajusta las provisiones en cada fecha sobre la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconoce en los resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de revelación establecidos en los párrafos 21.14 al 21.17 de la Sección 21, en relación con sus provisiones, activos y pasivos contingentes.

También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.





German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utiliza las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

Naturaleza

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen con la definición de Pasivo del marco conceptual de NIIF, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las Normas específicas de NIIF. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la persona natural, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la persona natural espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Reconocimiento

Los Otros Pasivos son obligaciones estimadas, implícitas o no, cuya liquidación sacrifica beneficios económicos futuros, como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado y su costo o valor pueda ser medido de forma fiable.

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, impuestos, y/o instrumentos financieros. La persona natural reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

Medición

La persona natural evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, la mejor estimación de los pasivos, en función de los contratos y la información disponible.

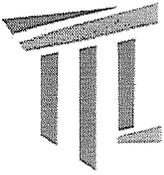
Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos del marco conceptual o de normas aplicables.

También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables utilizadas para el tratamiento de otros pasivos en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten conforme a con el marco conceptual de las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe.



16. INGRESOS ORDINARIOS

Naturaleza

Los ingresos de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas en el curso de las actividades ordinarias de la persona natural, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos por actividades ordinarias son la venta de bienes y servicios, honorarios y comisiones.

Reconocimiento

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los servicios por conceptos tales como obras civiles o servicios de interventoría se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Se ha transferido al cliente los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la prestación del servicio para lo cual se contrató b) No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios prestados, en el grado usualmente asociado con el control efectivo sobre los mismos; c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; d) Es probable que la persona natural reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La persona natural incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la persona natural, por su cuenta propia. La persona natural deberá excluir de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

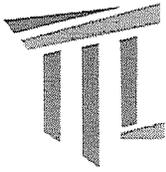
Dentro del rubro de ingresos a 31 de diciembre de cada año, debe quedar claro que solo aquellos valores que efectivamente fueron cancelados a la persona natural quedan reconocidos en la contabilidad, independientemente que se haya expedido la factura por solicitud del cliente.

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 al 23.32 de la Sección 23. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, y otros estándares relacionados.



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

17. VARIACIONES DE TASAS DE CAMBIO

Naturaleza

Las variaciones en tasas de cambio se originan por operaciones con divisas distintas de la moneda funcional o cuando la moneda local es distinta a la moneda funcional. La persona natural lleva a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes, bien mediante transacciones en moneda extranjera o bien mediante negocios o inversiones en el extranjero. También puede presentarse variaciones en las tasas de cambio cuando la entidad presenta sus estados financieros en una moneda diferente a su moneda funcional.

La moneda funcional de la persona natural es la moneda del entorno del entorno económico principal en el que opera. Se determina por los factores fundamentales que son la generación de ingresos y los costos incurridos. En forma complementaria, se evalúan los factores de actividades de financiación y las cuentas por cobrar.

La transacción en moneda extranjera es una transacción que esta denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando la entidad compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera, o cuando la persona natural presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera; o cuando adquiere o dispone de activos o incurre o liquida pasivos denominadas en una moneda extranjera.

Reconocimiento

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, en la moneda funcional, mediante la aplicación de la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Medición

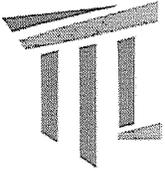
Las transacciones en moneda extranjera se miden, en periodos posteriores, dependiendo de su naturaleza monetaria o no monetaria. Las partidas monetarias que son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable en unidades monetarias se miden a la tasa de contado.

Por su parte, las partidas no monetarias que no representan derechos a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias, se miden dependiendo de su tratamiento mediante el modelo del costo o valor razonable, con sujeción a los lineamientos de NIIF.

Así, las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan a costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Igualmente, las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convierten utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se estableció el valor razonable.

Presentación

La persona natural puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda. Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional, la persona natural convierte sus reportes a la moneda de



presentación requerida. Se plantean dos procedimientos de conversión para expresar los resultados y la situación financiera de una entidad cuando se utiliza una moneda de presentación distinta a la moneda funcional.

a) Conversión cuando la moneda funcional no es de una economía hiperinflacionaria. En este caso, los resultados y la situación financiera se convierten a una moneda de presentación, aplicando para los activos y pasivos a la tasa de cierre; para el patrimonio la tasa histórica de origen de las operaciones y para los ingresos la tasa de la fecha de las transacciones o promedio.

b) Conversión cuando la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria. En este caso, los resultados y la situación financiera se convierten a una moneda de presentación, aplicando la tasa de cierre correspondiente a la fecha de cierre del estado de situación financiera más reciente.

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 30.24 al 30.26 de la Sección 30. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, Sección 23 Ingresos Ordinarios, y otros estándares relacionados.

Reconocimiento de Apertura

La persona natural utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final del primer periodo sobre el que informe

18. Ingresos Financieros

Naturaleza

Los ingresos financieros son giros diferentes de las actividades ordinarias son las entradas brutas de beneficios económicos surgidas por concepto de los intereses cancelados por las entidades financieras en las cuales se tengan productos que generen estos conceptos, igualmente por concepto de los pagos realizado por terceros a los que se les haya otorgado un préstamo con garantía real por parte de la persona natural, siempre que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Reconocimiento

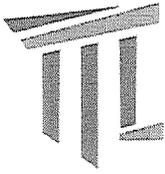
Son reconocidos en el momento en que efectivamente se ingresen por parte de la entidad financiera dentro del saldo de nuestras cuentas de ahorro o fiducias, o en el momento en que sean cancelados efectivamente por el deudor con garantía real.

Medición

Los ingresos de actividades financieras extraordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 al 23.32 de la Sección 23. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo, Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, y otros estándares relacionados.

19. Costos de prestación de servicios

Naturaleza

Los costos de prestación de servicios son giros de dinero que hace la persona natural y que son necesarios para la ejecución de actividad como ingeniero civil o en la prestación de servicios de interventorías u otras actividades conexas, tales giros son recuperables y tienen relación directa con la actividad principal realizada.

Reconocimiento

Son reconocidos en el momento en que paguen efectivamente, o en el momento que se reciba el bien o el servicio que se solicitó para la ejecución de la actividad de la persona natural y teniendo en cuenta el plazo dado por los proveedores de crédito.

*Forman parte de estos los costos entre otros: * Los pagos de mano de obra relacionada directamente con la obra civil a ejecutar. * Los materiales necesarios para llevar a cabo la obra. * Los demás costos indirectos que se puedan identificar directamente a la actividad a realizar tales como transportes, servicios profesionales, combustibles entre otros.*

Medición

Los costos de prestación de servicios se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 al 23.32 de la Sección 23. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.

20. Gastos

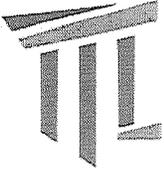
Naturaleza

Los gastos son giros de dinero que hace la persona natural y que pueden ser ordinarios, financieros y de impuestos; los ordinarios son aquellos que no tienen relación directa con la prestación del servicio de la persona natural; los financieros son aquellos que se generan por el giro ordinario de los movimientos bancarios o por créditos realizados y el gasto por concepto de impuesto es aquel que se genera sobre la utilidad devengada por la persona natural al finalizar su ejercicio contable en el periodo correspondiente.

Reconocimiento

Son reconocidos en el momento en que paguen efectivamente,

*Forman parte de estos los gastos entre otros: * Los pagos de mano de obra de la actividad administrativa * Los honorarios contables o de abogados * Los pagos por concepto de impuestos sobre la propiedad raíz y de vehículos. Entre los gastos financieros tenemos entre otros, las comisiones bancarias, los intereses ordinarios, el GMF, chequeras. El Gasto por impuesto es aquel que se liquida a final del ejercicio contable y que se convierte en un pasivo a favor de la entidad correspondiente.*



Medición

Los gastos se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida.

Presentación

La persona natural aplicará los requerimientos de presentación y revelación contenidos en los párrafos 23.30 al 23.32 de la Sección 23. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 Presentación de Estados Financieros, Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.

21. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye la caja y los depósitos bancarios a la vista La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

En Pesos

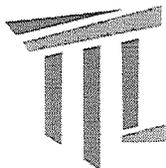
		2023	2022
11	DISPONIBLE	741.606.528,14	1.371.650.259,13
1105	CAJA	551.256.516,14	1.514.713.982,88
1110	BANCOS	167.561.809,98	254.114.614,82
1120	CUENTA DE AHORRO	22.788.202,02	2.821.661,43

Dentro de adopción de normas internacionales en la persona natural se observa que a 31 de Diciembre no existen partidas conciliatorias, esto nos indican que las partidas del efectivo y sus equivalentes están al valor razonable, dando cumplimiento a las normas de instrumentos financieros que nos indica que las partidas del efectivo deben quedar al valor de mercado, es decir, extracto igual a contabilidad.

22. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros poseídos por la persona natural a 31 de diciembre eran los siguientes

		2023	2022
12	INVERSIONES	238.868.350,53	237.228.899,47
1205	ACCIONES	232.000.000,00	232.000.000,00
120530	CONSTRUCCION	232.000.000,00	232.000.000,00
120530.01	RIVAS SAS	232.000.000,00	232.000.000,00
1245	DERECHOS FIDUCIARIOS	3.813.150,53	2.173.699,47
124505	INVERSION MONEDA NACIONAL	3.813.150,53	2.173.699,47
124505.01	Bancolombia Fiducuenta 088000300249	3.813.150,53	2.173.699,47
1295	OTRAS INVERSIONES	3.055.200,00	3.055.200,00
129505	APORTES EN COOPERATIVAS	3.055.200,00	3.055.200,00
129505.01	Aportes para viajes	3.055.200,00	3.055.200,00



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Se observa que a 31 de diciembre no existen partidas conciliatorias, y que el valor de este activo ha sido invertido durante el año en el objeto social de la persona natural y en inversiones en acciones en la sociedad Rivas SAS, dando cumplimiento a las normas internacionales.

23. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, son derechos exigibles originados por venta de bienes, prestación de servicios, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. En términos generales se clasifican las cuentas por cobrar como activos financieros o derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero (efectivo y bienes) de parte de otra entidad.

La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

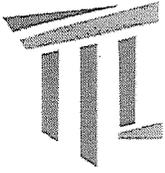
		2023	2022
	DEUDORES COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CTAS	733.209.071,56	76.000.000,00
1305	CLIENTES	492.216.446,06	0,00
130505	NACIONALES	386.087.152,00	0,00
130599	PARTICIPACION EN CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	106.129.294,06	0,00
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	216.542.733,50	76.000.000,00
133005	ANTICIPOS Y AVANCES A PROVEEDO	4.505.000,00	0,00
133015	A TRABAJADORES	0,00	0,00
133095	OTROS	211.384.585,00	76.000.000,00
133095.01	Anticipos y Avances	0,00	0,00
133095.03	Préstamos	211.384.585,00	76.000.000,00
133099	Anticipos y avances participacion en uniones temporales y	653.148,50	0,00
1370	PRESTAMOS A PARTICULARES	24.449.892,00	0,00
137010	CON GARANTIA PERSONAL	24.449.892,00	0,00

Para la persona natural es importante reflejar dentro de sus Estados Financieros sus cuentas por cobrar más representativas, ya que por la implementación de las Normas Internacionales, al corte de 31 de diciembre, reflejan la realidad económica de los clientes nacionales y se puede decir con certeza que son dineros totalmente recuperables.

De esta manera en estas revelaciones se plasman que las cuentas por cobrar se encuentran de acuerdo a lo establecido en los Estándares Internacionales, es por tal motivo que la persona natural hace seguimiento y control sobre las mismas en diferentes cortes anuales aplicando las políticas contables implementadas.

24. INVENTARIOS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre era el siguiente:



		2023	2022
14	INVENTARIOS	1.249.545.961,80	0,00
1415	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CURSO	1.249.545.961,80	0,00
141505	OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO	1.249.545.961,80	0,00
141505.99	Inventarios participacion en uniones temporales y consorcios	1.249.545.961,80	0,00

25. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

		2023	2022
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTR.	183.731.281,93	129.797 587,79
135505	ANTICIPO DE IMPUESTO DE RENTA	0,00	11.482 000,00
135515	RETENCION EN LA FUENTE	109.048.181,93	79.228 393,20
135517	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1.204.000,00	0,00
135518	IMPUESTO DE IND. Y CIO RETENID	48.064.100,00	23.475 194,59
135520	SOBRANTES EN LIQUIDACIÓN PRIVADA DE IMPUESTOS	25.415.000,00	15.612 000,00

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las ganancias fiscales del año, utilizando las tasas de impuestos vigentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar, en relación con impuestos de años anteriores.

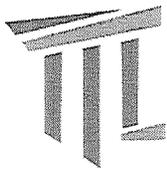
En el rubro de anticipos de impuestos se encuentra reflejado a totalidad todos aquellos valores por concepto de retenciones en la fuente y de industria y comercio a favor de la persona natural y que van a ser objeto de cruce cuando se hagan los respectivos pagos de impuestos a las entidades correspondientes.

26. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que posea una persona natural, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o poseídos para el apoyo en la producción de bienes y servicios; los cuales se esperan usar durante más de un periodo. La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

		2023	2022
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	856.273.067,07	946.836.527,41
1504	TERRENOS	10.000.000,00	10.000.000,00
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	200.000.000,00	200.000.000,00
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	112.362.931,01	105.602.931,00
1524	EQUIPO DE OFICINA	19.218.962,74	19.218.962,74
1528	EQUIPOS DE COMPUT. Y COMUNIC.	37.511.990,00	37.511.990,00
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	477.998.999,99	575.607.000,99
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-1.104.357,32	-1.104.357,32
1599	PROPIEDAD PLANT Y EQUIPO PART CONSORCIO Y UT	284.540,65	0,00





German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

Entre ellos los más representativos son la construcción y edificación por \$200.000.000, apto 401 en el Edificio Altamira el cual es de uso habitacional, durante el año disminuyó el rubro de vehículos.

27. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Corresponde al ajuste por aplicación de normas internacionales en contabilidad, a 31 diciembre el saldo era el siguiente:

		2023	2022
18	OTROS ACTIVOS	13.191.790,00	10.047.224,00
1860	OTROS ACTIVOS	13.191.790,00	10.047.224,00
186001	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	13.191.790,00	10.047.224,00
186001.01	Activo por impuesto diferido	13.191.790,00	10.047.224,00

28. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

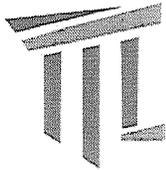
Un pasivo financiero, es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas; una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean desfavorables para la compañía y/o un contrato que será liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Para efectos de reconocimiento y presentación los Pasivos Financieros – cuentas por pagar contienen los siguientes rubros:

- Proveedores
- Costos y gastos por pagar

La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

		2023	2022
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	413.976.798,72	8.802.692,53
22	PROVEEDORES	407.217.855,72	8.093.492,53
2205	NACIONALES	407.217.855,72	8.093.492,53
23	CUENTAS POR PAGAR	5.171.200,00	709.200,00
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0,00	0,00
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS/SOCIOS	0,00	0,00
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	2.310.300,00	389.200,00
2380	ACREEDORES VARIOS	2.860.900,00	320.000,00
28	OTROS PASIVOS	1.587.743,00	0,00
2805	ANTICIPOS y AVANCES RECIBIDOS	1.587.743,00	0,00



German Ricardo Vásquez Chinchilla
Ingeniero Civil - UFPS

161

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

29. OBLIGACIONES FINANCIERAS, IMPUESTOS Y OBLIGACIONES LABORALES- LP

La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2023	2022
2100 OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.095.184.644,06	850.180.667,62
2400 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	24.142.879,84	9.794.510,68
2500 OBLIGACIONES LABORALES	399.203,00	130.046.825,58

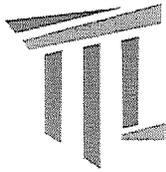
La persona natural en consecuencia a sus actividades no evidencia sobregiros bancarios, pero si obligaciones financieras con bancos nacionales a largo plazo. Con las entidades relacionadas en la nota

30. PATRIMONIO

La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

	2023	2022
3 PATRIMONIO	2.482.722.525,41	2.272.735.801,39
31 CAPITAL SOCIAL	330.262.855,63	330.262.855,63
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	315.369.004,26	330.648.297,63
37 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER	1.837.090.665,52	1.611.824.648,13

El capital de GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA comprende el valor de su capital inicial más las utilidades de ejercicios anteriores e incluidos la utilidad del presente ejercicio.



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

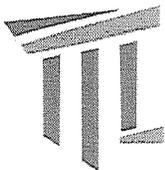
31. INGRESOS

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

		2023	2022
4	INGRESOS	6.062.265.493,41	3.826.127.073,38
41	OPERACIONALES	6.019.473.327,88	3.798.959.418,93
4130	CONSTRUCCION	6.019.473.327,88	4.127.218.084,93
4175	DEVOLUCION	0,00	328.258.666,00
42	NO OPERACIONALES	42.792.165,53	27.167.654,45
4210	FINANCIEROS	452.305,61	150.751,90
421005	INTERESES	452.305,61	149.440,54
421099	FINANCIEROS UT Y CONSORCIOS	0,00	1.311,36
4235	TRANSPORTE	0,00	27.000.000,00
4295	DIVERSOS	42.274.920,59	16.902,55
429581	AJUSTE AL PESO	1.200,59	16.902,55
429595	OTROS	42.273.720,00	0,00
4299	PARTICIPACION EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	64.939,33	0,00

Los ingresos más importantes de GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, se generan de acuerdo al desarrollo de la actividad principal que se resume en la prestación de los servicios en la actividad de ingeniería civil, tanto de su actividad personal como de las participaciones en los consorcios o uniones temporales de los que formo parte durante el año; ingresos por salarios y los otros ingresos son por concepto de descuentos comerciales, alquiler y rendimientos financieros.



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFPS

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

162

32. COSTOS Y GASTOS

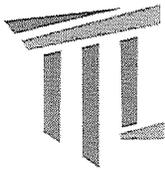
La composición de este rubro a 31 de Diciembre es la siguiente:

		2023	2022
5	GASTOS	482.334.162,30	246.235.830,53
51	OPERACIONALES DE ADMON	224.767.167,90	40.580.393,93
53	NO OPERACIONALES	257.566.994,40	205.655.436,60
5305	FINANCIEROS	171.671.863,13	200.678.507,24
530505	GASTOS BANCARIOS	27.852.845,92	44.713.261,04
530520	INTERESES	143.819.017,21	155.965.246,20
5395	GASTOS DIVERSOS	69.173.459,43	4.646.790,14
5399	PARTICIPACION EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	16.721.671,84	330.139,22
7	COSTO DE PRODUCCION/OPERACION	5.264.562.326,85	3.249.242.945,22
74	CONTRATOS DE SERVICIOS	5.264.562.326,85	3.249.242.945,22
7405	MATERIALES DE OBRA	4.144.001.584,10	1.604.974.411,34
7410	MANO DE OBRA	260.162.705,60	328.541.610,48
7415	COSTOS INDIRECTOS	860.398.037,15	1.315.726.923,40

Este grupo está compuesto como sigue: los gastos operacionales reflejan los pagos de impuestos y los gastos de las participaciones en consorcios o uniones temporales, los costos de servicios, son todas aquellas partidas inherentes al servicio prestado como materiales, mano de obra directa y costos indirectos, los costos financieros los valores cancelados por conceptos de intereses por préstamos bancarios, y los gastos de ventas son partidas relacionadas en las participaciones en consorcios o uniones temporales

GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA
C.C. 88.204.293 DE CUCUTA

Angie Paola Contreras
ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 288251-T



German Ricardo Vásquez Chinchilla

Ingeniero Civil - UFP S

Especialista en Gerencia Pública
UDES

Especialista Interventoría de la Construcción
USTA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Ingeniero Civil **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA** y el Contador Publico **ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN**, certificamos que los estados financieros de el Ingeniero Civil al 31 de diciembre de 2023, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo, al 31 de diciembre de 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan los Estados Financieros han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
C.C.#88.204.293 DE CUCUTA
INGENIERO CIVIL

Angie Paola Contreras
ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 288251-T

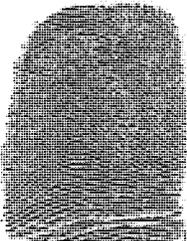
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.092.156.342**

CONTRERAS DURAN
 APELLIDOS

ANGIE PAOLA
 NOMBRES

Angie Paola Contreras

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1996**

CUCUTA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

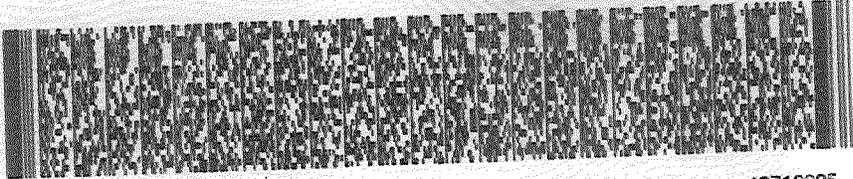
1.63
 ESTATURA

O-
 G.S. RH

F
 SEXO

06-NOV-2014 GRAMALOTE
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2504000-00676692-F-1092156342-20150306 0043501213A 1 40713935

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

288251-T

ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN
C.C. 1092156342
RES. INSCRIPCIÓN 2571 DEL 13/10/2021
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

311045 ALCALDIA DE MUTISCA 329647

PARA CERTIFICACION DE INGRESOS NICSON

Identificación Plástica S.A. 210351-0781

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

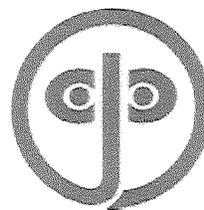
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1970F52908344E09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092156342 de GRAMALOTE (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 288251-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	XXXX	Página	1 de 1
Versión No.	1		

CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicita la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores

“ASOSUPRO”

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”,

Estimados señores:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y T.P. #54202098030NTS a nombre propio, en mi condición de **PERSONA NATURAL** y **ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN**, identificada con C.C. 1.092.156.342 y T.P. #288251-T, en mi condición de Contador de **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA** declaramos bajo la gravedad del juramento que **GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA** se encuentra clasificado como: **PEQUEÑA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 15 días del mes de mayo de 2024.



GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
C. C. 88.204.293
T.P. #54202098030NTS



ANGIE PAOLA CONTRERAS DURAN
Contador Público
T.P. #288251-T

FORMATO 8

EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

"ASOSUPRO"

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio .

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER",

Estimados señores:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y a nombre propio como persona natural en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento, el compromiso que:

i). EL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA acredita los siguientes criterios:

CRITERIO	MARQUE CON UNA X	
Ingeniero de Transporte y Vías y/o Ingeniero Civil.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Especialista o magíster en: Vías y/o transportes y/o pavimentos y/o Estructuras y/o Gestión de Proyectos o a fines.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Seis (06) años de experiencia profesional certificada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente concurso de méritos.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Cuatro (04) años como director de interventoría en proyectos relacionados con el objeto a contratar, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente concurso de méritos.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Así mismo, con el fin de diligenciar de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica de los integrantes del **PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones, En caso de que aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se puedan imponer por el incumplimiento de esta obligación que asumo.

Atentamente,



Nombre del proponente:

C. C. No.

Matrícula profesional No.

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado

88.204.293

54202098030NTS

C.C.BOLIVAR – LOCAL B28

lng_germanvasquez_72@hotmail.com

607 5845068 – 320 8310173

CÚCUTA – COLOMBIA

FORMATO 8

EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

"ASOSUPRO"

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER",

Estimados señores:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y a nombre propio como persona natural en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento, el compromiso que:

i). EL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA acredita los siguientes criterios:

CRITERIO	MARQUE CON UNA X	
1. Ingeniero de Transporte y Vías y/o Ingeniero Civil.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
2. Cuatro (04) años de experiencia profesional certificada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente concurso de m	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
3. Dos (02) años como RESIDENTE de interventoría en proyectos relacionados con el objeto a contratar, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente concurso de méritos.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Así mismo, con el fin de diligenciar de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica de los integrantes del **PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones, En caso de que aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se puedan imponer por el incumplimiento de esta obligación que asumo.

Atentamente,



Nombre del proponente:

C. C. No.

Matrícula profesional No.

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado

88.204.293

54202098030NTS

C.C.BOLIVAR – LOCAL B28

lng_germanvasquez_72@hotmail.com

607 5845068 – 320 8310173

CÚCUTA – COLOMBIA

FORMATO 8

EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

"ASOSUPRO"

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER",

Estimados señores:

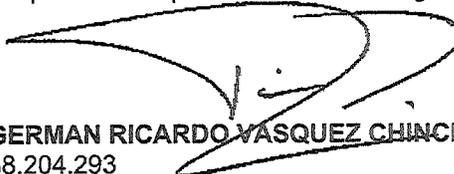
GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y a nombre propio como persona natural en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento, el compromiso que:

i). **EL PROFESIONAL SST** acredita los siguientes criterios:

CRITERIO	MARQUE CON UNA X	
1. Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo /Ingenierías a fin /Arquitecto.	SI	NO
2. Título de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo siempre y cuando su formación profesional de pregrado no corresponda a SST.	SI	NO
3. Dos (02) años de experiencia profesional certificada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente concurso de méritos.	SI	NO
4. Un (01) año como profesional SST en proyectos relacionados con el objeto a contratar.	SI	NO

Así mismo, con el fin de diligenciar de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica de los integrantes del **PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones, En caso de que aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se puedan imponer por el incumplimiento de esta obligación que asumo.

Atentamente,



Nombre del proponente:

C. C. No.

Matrícula profesional No.

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado

88.204.293

54202098030NTS

C.C.BOLIVAR – LOCAL B28

Ing_germanvasquez_72@hotmail.com

607 5845068 – 320 8310173

CÚCUTA – COLOMBIA

FORMATO 8

EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

“ASOSUPRO”

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”,

Estimados señores:

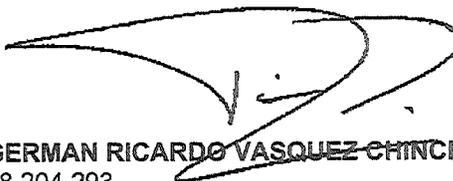
GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y a nombre propio como persona natural en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento, el compromiso que:

i). **EL PROFESIONAL AMBIENTAL** acredita los siguientes criterios:

CRITERIO	MARQUE CON UNA X	
1. Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Forestal, ingeniería de Recursos Naturales, Biología, Ecología /Ingeniería de Transporte y Vías, Ingeniería Civil, Arquitectura.	SI	NO
2. Título de especialización en el área ambiental siempre y cuando su formación profesional corresponda a Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte y Vías, Arquitectura.	SI	NO
3. Dos (02) años de experiencia profesional certificada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente concurso de méritos.	SI	NO
4. Un (01) año como profesional AMBIENTAL en proyectos relacionados con el objeto a contratar.	SI	NO

Así mismo, con el fin de diligenciar de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica de los integrantes del **PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones, En caso de que aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se puedan imponer por el incumplimiento de esta obligación que asumo.

Atentamente,



Nombre del proponente:
C. C. No.
Matrícula profesional No.
Dirección de correo:
Correo electrónico:
Telefax:
Ciudad:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado
88.204.293
54202098030NTS
C.C.BOLIVAR – LOCAL B28
Ing_germanvasquez_72@hotmail.com
607 5845068 – 320 8310173
CÚCUTA – COLOMBIA

CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024

FORMATO 12
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores

“ASOSUPRO”

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 # 39 – 11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio

META – COLOMBIA

e-mail: administrativa@asosupro.gov.co y juridica@asosupro.gov.co

REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS: CMA-017-2024: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER”,

Estimados señores:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado con C.C. 88.204.293 y a nombre propio como persona natural en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento, el compromiso que emplear papel ecológico o reciclado en procura de la sostenibilidad ambiental y a contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas en los términos expuestos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,



Nombre del proponente:

C. C. No.

Matrícula profesional No.

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad:

GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA, identificado

88.204.293

54202098030NTS

C.C.BOLIVAR – LOCAL B28

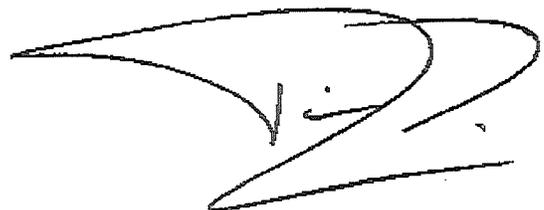
lng_germanvasquez_72@hotmail.com

607 5845068 – 320 8310173

CÚCUTA – COLOMBIA

172

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER						 ASOSUPRO <small>Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso</small>	
PRESUPUESTO OFICIAL						PLAZO: 3 MESES	
COSTOS DE PERSONAL							
CARGO/OFCIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL	
PERSONAL PROFESIONAL							
Director de Interventoría	MES	\$ 4.600.000,00	1,0	50%	3,0	\$ 6.900.000,00	
Residente de Interventoría	MES	\$ 3.600.000,00	1,0	100%	3,0	\$ 10.800.000,00	
Profesional SISO	MES	\$ 3.600.000,00	1,0	100%	3,0	\$ 10.800.000,00	
Profesional Ambiental	MES	\$ 3.600.000,00	1,0	50%	3,0	\$ 5.400.000,00	
PERSONAL TÉCNICO							
Topógrafo Inspector	MES	\$ 2.500.000,00	1,0	10%	3,0	\$ 750.000,00	
Cadenero	MES	\$ 1.800.000,00	2,0	10%	3,0	\$ 1.080.000,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 35.730.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,04	
COSTOS DE PERSONAL						\$ 72.889.200,00	
COSTOS DIRECTOS							
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL	
Edición de informes, papelería, copias, plotter, etc.	Mes	\$ 200.000,00	1,0	1,00	3,0	\$ 600.000,00	
Vehículo tipo campero PIC KUP camioneta o similar con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	Mes	\$ 5.000.000,00	1,0	0,30	3,0	\$ 4.500.000,00	
Alquiler equipos topográficos • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	Mes	\$ 3.500.000,00	1,0	0,10	3,0	\$ 1.050.000,00	
Ensayos de Laboratorio (Proctor modificado, densidades, granulometrías y ensayos de concreto hidráulico, ensayos a concreto asfáltico, entre otros).	Mes	\$ 1.085.000,00	1,0	1,00	3,0	\$ 3.255.000,00	
Oficina y elementos necesarios para el funcionamiento	Mes	\$ 800.000,00	1,0	1,00	3,0	\$ 2.400.000,00	
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 11.805.000,00	
SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)						\$ 84.694.200,00	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA					19,00%	\$ 16.091.898,00	
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER						\$ 100.786.098,00	
SON: CIENTO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MICTE							



GERMAN RICARDO VASQUEZ CHINCHILLA
 C. C. No. 88.204.293
 Matrícula profesional No.54202098030NTS
 Correo electrónico:ing_germanvasquez_72@hotmail.com
 Telefax:607 5845068 – 320 8310173

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER



FACTOR MULTIPLICADOR

No.	DESCRIPCION	% PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
-----	-------------	-----------	-------------	---------

A	SUELDO ANUAL BASICO			
	Salario Basico	100,00%		
	TOTAL SALARIO BASICO			100,00%

B	PRESTACIONES SOCIALES (Expresado como % de A)			
	B.1. PRESTACIONES LEGALES			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33%		
	Cesantias anuales	8,33%		
	Intereses a las cesantias	1,00%		
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17%		
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		21,8%	
	B.2. APORTES PARAFISCALES			
	Subsidio familiar	4,00%		
	SENA	2,00%		
	ICBF	3,00%		
	SUB-TOTAL APORTES PARAFISCALES		9,0%	
	B.3. SEGURIDAD SOCIAL			
	Aportes En Pensiones	12,00%		
	Aportes En Salud	8,50%		
	Riesgos Profesionales	6,96%		
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		27,5%	
	B.4. OTROS COSTOS PRESTACIONALES			
	Prestaciones Extralegales y Auxilios	5,00%		
	Dotacion	0,75%		
	Seguro Colectivo	0,50%		
	Seguros de Ley	1,00%		
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS PRESTACIONALES		7,3%	
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			65,54%

C	GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION E INDIRECTOS			
	C.1. POLIZAS			
	Cumplimiento y RCE	1,00%		
	SUB-TOTAL POLIZAS		1,0%	
	C.2. IMPUESTOS			
	Impuestos	5,00%		
	SUB-TOTAL IMPUESTOS		5,0%	